

COMISIÓN NACIONAL EJECUTIVA
DEL
150º ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

LA REVOLUCION DE MAYO
A TRAVES DE LOS
IMPRESOS DE LA EPOCA

Primera Serie

1809 - 1815

RECOPILACION FACSIMILAR DE:
INFORMACIONES, NOTICIAS, DISCURSOS
PATRIOTICOS, REPRESENTACIONES,
POLEMICAS, ARENGAS, ARTICULOS
POLITICOS, SOCIALES Y RELIGIOSOS, ETC.

TOMO IV

1810 - 1812

Compilados y concordados
por
Augusto E. Mallié



BUENOS AIRES — 1966

TRATADO

DE LAS

OBLIGACIONES DEL HOMBRE

ADOPTADO POR EL EXMO. CABILDO
*para el uso de las escuelas
de esta capital.*



BUENOS-AYRES

Imprenta de M. J. GANDARILLAS y Socios.

1816.

El ermo. cabildo solicita la impresion del libro titulado obligaciones del hombre para distribuir en las escuelas, por medio del siguiente oficio.

EXMO. SOR.

Nada hay mas digno de la atencion de los magistrados que promover por todos los medios que dependan de su arbitrio, la mejora de la educacion pública. Este ayuntamiento que así lo conoce, y se halla por otra parte inflamado del mas ardiente deseo de llenar en toda extension los deberes de su cargo, cree no cumpliria con uno de los mas sagrados, si descurdase de proveer al adelantamiento y progresos en la enseñanza de la juventud. Con este objeto e informado de que no era la mas lisonjera la situacion de las escuelas de esta capital, dió comision a dos de sus regidores para visitarlas, observar su método y circunstancias, é informar en el acto a los preceptores a presencia de los mis-

mos niños los sentimientos de que en esta parte se hallaba animado el ayuntamiento, sus deseos de hacer las reformas y ariaciones convenientes, y su disposicion á recibirles baxo su inmediata proteccion y auspicios. La exacta diligencia de los comisionados ha correspondido á las justas esperanzas de esta corporacion. Ellos la han instruido de la necesidad de proveer de remedio á ramo tan interesante: han manifestado la conveniencia de uniformar la educacion, y organizar un método sistemático, que generalmente se adopte y siga en todas las escuelas; y dando principio á tan útil modificacion han presentado el pequeño libro que se acompaña, á fin que se impetre de V. E. el permiso necesario para su reimpresion quedando este Cabildo encargado de repartirlo por una vez á los niños pobres de todas las escuelas, y obligar á los hijos de padres pudientes, á que lo compren en la imprenta, debiendo los maestros recoger los que

se distribuyan á los discipulos pobres, cuando por conclusion de sus tareas escolares, ó por otro motivo dexen de asistir á la escuela; de manera que teniendo este Cabildo por muy acertado el pensamiento, se dirige á V. E. en solicitud del permiso para la consabida reimpresion.

Los mismos comisionados han prevenido á los preceptores, y á los discipulos, que en diferentes tiempos del año han de dar, los últimos, en este Cabildo un exámen sobre todos los ramos, que comprehenda el método de enseñar que se les ha de prescribir, y que han de distribuirse premios á los que mas se distingan entre los que se eligieren para este acto, con cuya prevencion han quedado inflamados unos y otros, y sería muy conducente, que para causarles mayor estímulo, se hiciese expresion de esta circunstancia en nuestra gaceta.

Como los preceptores no estén suficientemente dotados con la renta de 300 pesos, y 100 para casa, resulta

IV.

que las escuelas no están bien servidas , y por la misma razon se halla vacante , hace año y medio , la del partido de la Piedad. Lo que hace presente este ayuntamiento á la superioridad de V. E. para que , si lo considera acertado , se les señalen 600 pesos por enseñanza y casa , pues se ha observado , que como es tan limitada la asignacion para el alquiler de ésta , se hallan las escuelas en piezas muy estrechas é indecentes , donde no pueden colocarse con desahogo , ni ejercitarse con comodidad los niños de sus departamentos.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Buenos-Ayres noviembre 2 de 1810.

—Excmo. Sr. -- Domingo Igarzabal--
Atanasio Gutierrez.- Manuel Mancilla.
-Ildefonso Passo.-- Eugenio Jose Balbastro.-- Juan Pedro Aguirre.-- Pedro Capdebila.- Juan Francisco Seguí.-- Excmo. Sr. Presidente y Vocales de la Junta Provisional Gubernativa

V. DECRETO.

Buenos-Ayres 2 de noviembre 1810.

Se aprueban los arbitrios propuestos por el Excmo. Cabildo para el mejor arreglo de las escuelas , con calidad de que en permitiendo los fondos de propios , se edifiquen casas en lugares oportunos con la distribucion correspondiente á el establecimiento de las escuelas ; y dénse las gracias al ayuntamiento por el zelo , que manifiesta sobre la educacion pública , anunciándose esta representacion en la gazeta para satisfacion del pueblo , y de los que lo representan. Cornelio de Saavedra-- Miguel Azcuenega.-- Dr. Manuel Alberti.-- Domingo Matteu.-- Juan Larrea.-- Dr. Juan José Passo , Secretario.-- Dr. Mariano Moreno , Secretario.

DE LAS OBLIGACIONES

DEL HOMBRE.

INTRODUCCION.

Todos debemos conocer a fondo nuestras obligaciones para cumplirlas exactamente.

Estas obligaciones son de tres especies: I. Obligaciones para con Dios: II. Obligaciones respecto de nosotros mismos: III. Obligaciones para con los demas hombres.

De cada una de estas tres clases trataremos particularmente, empezando por nuestras obligaciones para con Dios.

CAPITULO I.

Obligaciones respecto de Dios

Dios es el Ser supremo que ha criado y conserva todas las cosas. Como criador de todas es igualmente Señor de ellas, y con la misma facilidad que las ha sacado de la nada, puede destruirlas y anonadarlas.

Nosotros mismos hemos recibido de mano de Dios la vida y todo lo que tenemos; y basta un solo acto de su voluntad para quitarnoslo todo, y aniquilarnos en un instante. Debemos pues en primer lugar adorar a Dios con la mas profunda humildad, y con un temor nacido del sumo respeto, que se merece como su-

premo Señor y dueño del universo; y obedecerle con la mayor exactitud en todo lo que nos manda.

Tenemos ademas el mayor interes en hacerlo asi; porque el Señor es juez rigorosísimo de los transgresores de sus leyes, y castiga con penas terribles en esta vida; y en la otra al que se atreve a quebrantarlas.

Y no podemos lisonjearnos de que se oculte delito alguno a sus ojos, como se esconde a los de los hombres; porque Dios como inmenso esta en todo lugar; todo lo ve, y todo lo sabe. Ve todas nuestras acciones, oye todas nuestras palabras, penetra nuestros mas intimos pensamientos, y descubre hasta la

mas minima y oculta inclinacion de nuestro corazon. Lleva exactisima razon de todos nuestros pensamientos, deseos, palabras y obras, y de todos le hemos de dar algun dia la mas estrecha cuenta.

Asi debemos poner el mayor cuidado en no hacer cosa alguna que sea contraria a sus leyes; diciendonos continuamente a nosotros mismos; *cuidado, que Dios te mira*; y si por desgracia nuestra incurrimos en alguna falta contra ellas, debemos inmediatamente pedirle perdon con la mayor humildad y corregirnos; Desgraciados de nosotros, si dilatando esta diligencia, somos sorprendidos antes de hacerla por la muerte! ; Que horrendos cas-

tigos nos esperan en este caso! ¿Y quien puede estar seguro de que la muerte no le sorprenda de un instante a otro? Pero no siempre aguarda Dios a la muerte para castigar a los transgresores de sus leyes; muchas veces aun en esta vida los maltrata con enfermedades, con pobreza, con infamia, y con otra infinidad de males. Asi por todas razones debemos temer a Dios continuamente, y vivir con el mayor cuidado, para no quebrantar el mas minimo de sus preceptos. Pero del mismo modo que es severo juez para los malos, es liberalisimo Remunerador de los buenos. Muchas veces aun en esta vida premia las buenas acciones de los justos con prosperidades

temporales, y siempre las recompensa en la otra, si perseveran en ellas, con bienes incomparables y eternos.

No solo pues debemos guardarnos de obrar mal por librarnos de su ira y de sus castigos, sino ejercitarnos tambien continuamente en buenas obras para conseguir su gracia, y los premios temporales y eternos que concede a los que observan fielmente sus leyes.

Estamos al mismo tiempo obligados a profesar un sumo y perpetuo agradecimiento por los infinitos beneficios que nos ha hecho, pues quanto poseemos es don suyo.

Por esta razon debemos, llenos de reconocimiento, darle

gracias todos los dias de todo lo que nos suceda de bueno; seguro de que todo viene de su mano, y de que ningun bien podemos tener sin el.

Aun los mismos males, las adversidades mismas, que nos envia, deben recibirse por nuestra parte con humilde resignacion; pues si permite que nos veamos atribulados, es, o para corregirnos, o para satisfaccion de nuestras culpas, o para probar nuestra virtud y paciencia, y darnos la ocasion mas oportuna de merecer mayores premios en la otra vida.

Pero nosotros por nuestra parte no debemos dexar de ocurrir a el con humildad y confianza en nuestras aficciones y necesidades,

seguros de que siendo como es infinitamente piadoso, atendera a nuestras oraciones, o librandonos de los males presentes, o dandonos fuerza para sufrir los, y para merecer con ellos mayores bienes.

Debemos sobre todo acudir continuamente al Señor para conseguir su auxilio, a fin de poder resistir a las tentaciones, observar constantemente sus leyes, y perseverar en el camino de la virtud, pues que sin el nada de bueno podemos hacer por nosotros mismos.

Estamos pues obligados a amarle con todo nuestro corazon, con toda nuestra alma, y sobre todas las cosas; ya porque merece a causa de su infinita perfeccion

todo nuestro amor, ya porque el mismo nos ama ternisimamente, y continuamente nos colma de beneficios.

A estos movimientos interiores de veneracion, de obediencia, de temor, de agradecimiento, de resignacion, de confianza y de amor para con Dios, debe acompañar la devocion exterior; manifestando publicamente la fe que profesamos; celebrando con el debido respeto las solemnidades establecidas en honra suya; visitando con veneracion los templos consagrados a el; asistiendo con fervor a las oraciones publicas, y a la celebracion de los sagrados misterios, frecuentando los Sacramentos que ha

instituido ; ocupandonos continuamente en buenas obras para gloria suya , y procurando promover en los otros su culto y su amor.

Pero nuestra devocion , para que le sea agradable , no ha de ser solamente exterior y de mera apariencia , sino acompañada de los movimientos interiores del corazon , y del exercicio continuo de las obras de virtud.

CAPITULO II.

Obligaciones respecto de nosotros mismos.

Estamos compuestos de dos substancias , una espiritual , que es el alma , y otra material , que es el cuerpo.

El alma es la mas noble de las dos substancias ; como que es la que piensa , la que quiere , la que dirige todas nuestras acciones , y la que siendo por su naturaleza inmortal , ha de durar eternamente.

El cuerpo es la substancia , menos noble , como que esta sujeto a mil imperfecciones a mil males , y ultimamente a la corrupcion y a la muerte.

De estos antecedentes se infiere que debemos cuidar principalmente del alma , y procurar mejorarla cada dia , como que es la parte mas excelente de nosotros mismos.

E igualmente se sigue de ellos , que tampoco debemos omitir el cuidado del cuerpo

para conservarlo, y hacerlo cada vez mas apto para el servicio del alma-

ARTICULO I.

Cuidado que debemos tener del alma.

El alma es una substancia espiritual, sencilla e indivisible, enteramente diversa del cuerpo: por esta razon no puede verse, ni tocarse; pero sabemos que habita en nosotros, porque es la que piensa, y la que quiere en nuestro interior.

Tales son las principales facultades o potencias que distinguimos en el alma; es a saber, entendimiento, memoria y voluntad.

El entendimiento es el que en nosotros adquiere los varios conocimientos de las cosas, el que juzga, y el que raciocina.

La memoria es la que nos hace acordar de las cosas pasadas.

La voluntad es la que nos determina a hacer o no hacer alguna cosa, a escoger esta, o a dexar aquella.

Debemos pues procurar perfeccionar en quanto sea posible estas tres potencias, y tirar a hacer de ellas el mejor uso que sea dable

§. I.

Del entendimiento.

Debemos cuidar primeramente de enriquecer nuestro entendimiento con utiles conocimientos , y sobre todo de aprender a juzgar y raciocinar rectamente.

Adquiriremos estos conocimientos o por medio de nuestras propias observaciones, o por medio de las instrucciones que otros nos den.

Para conseguir por nosotros mismos conocimientos exactos y seguros, debemos observar las cosas atenta y repetidamente ; no fiarnos de las apariencias, y examinarlas a fondo en sus diversos aspectos y en sus varias circunstancias.

Para aprender bien por medio de otros lo que no poda-

mos adquirir por nosotros mismos, es necesario en primer lugar valernos de personas bien instruidas, y no de ignorantes que nos llenen de falsas ideas y de preocupaciones ; debiendo siempre tener por sospechosa qualquiera proposicion que venga de algun ignorante.

En segundo lugar debemos apresurarnos a exponer nuestras dudas a aquellas personas que puedan instruirnos, y pedirles que nos expliquen lo que no entendemos, y nos den noticia de las cosas que ignoramos.

La curiosidad, principalmente en los jovenes, es una prenda excelente y necesaria ; pero se entiende la curiosidad en las

cosas utiles e importantes, no la curiosidad en las cosas frivolas, que es muy digna de reprehenderse.

En tercer lugar es menester oír con la debida atencion a las personas que nos instruyen, para aprovecharnos, como corresponde, de su enseñanza, y no perder el tiempo en bagatelas, o distraernos en otros pensamientos, enfadando a los Maestros, y haciendoles gastar en valde el tiempo y el trabajo.

Los errores en juzgar, y en raciocinar nacen principalmente, o de querer raciocinar ignorando los fundamentos de las cosas, o de querer juzgar de ellas, sin haberlas examinado

bien.

Conviene ademas de esto saber formarse acerca de cada cosa principios exactos; y de estos principios saber sacar exactas y legitimas consecuencias.

La razon y los conocimientos nos distinguen de los animales. ¿Que verguenza seria, pues, para nosotros el quedar por culpa nuestra sepultados en la ignorancia, y parecernos a ellos?

Ademas de esto cada uno esta obligado singularmente a procurar enriquecer su entendimiento con utiles conocimientos, a hacer buen uso de su razon, y a emplear bien los talentos que ha recibido de Dios pena de dar una estrechisi

ma cuenta de ellos.

§. II.

De la memoria

Pero no basta adquirir conocimientos si no se conservan en la memoria; y para retenerlos en ella mucho tiempo, son necesarias dos cosas; la primera es estudiarlos con atencion, porque quedan tanto mas bien impresos; quanto mas cuidado se ha puesto en ellos; la segunda es repetirlos con frecuencia, porque sino, se desvanecen en breve, y solo queda el disgusto de haberlos aprendido inutilmente.

§. III.

De la voluntad

La facultad que principalmente se necesita saber dirigir con acierto es la voluntad, para que no elija sino el verdadero bien, y evite todo lo que es verdadero mal.

La honradez y la justicia deben ser las que en primer lugar arreglen nuestra voluntad.

Debemos huir de todo lo que no sea conforme a la honradez, injusto, opuesto a las leyes divinas y humanas, ó de qualquier modo contrario a nuestras obligaciones, y a los establecimientos y buenos usos, por mas que la inclinacion nos lleve a ello, o que podamos esperar qualquiera ventaja temporal. Por ninguna cosa del mundo debe hacerse una ac-

eion mala ; y así , para no caer en error , es menester antes de hacer eleccion y determinarse a alguna cosa examinar cuidadosamente si es justa y conforme a la virtud y honradez., procurar instruirse a fondo quando no se sabe con seguridad ; y si queda alguna duda , suspender toda determinacion.

La prudencia debe en segundo lugar entrar a arreglar nuestra voluntad. Antes de determinarnos a qualquiera cosa , es necesario examinar maduramente si de ella nos ha de resultar ventaja y honra , o podemos rezelar perjuicio o deshonra , si es facil o dificil su execucion ; si es oportuno hacerla

desde luego , o diferirla a otro tiempo , y otras cosas a este tenor.

Para hacer con fundamento todas estas reflexiones , es menester ante todas cosas , tener pleno conocimiento del asunto de que se trata ; y en caso que nos falte , informarnos bien , y tomar dictamen de otros ; debiendo guardarnos siempre de emprender cosa alguna sin examinar bien primero lo que de ella nos puede resultar , teniendo presente el proverbio que dice , *el que obrare sin pensar , despues lo vendra a llorar.*

§. IV.

De la execucion de las determinaciones de la voluntad.

Quando despues de examina-
da maduramente una cosa co-
nocemos que conviene hacerla,
es necesario, que pensemos en
los medios para executarla me-
jor. Para esto en su execucion
debemos evitar dos extremos,
el de la pereza y el de la preci-
pitacion.

Quando se trata de hacer al-
guna cosa buena y util, no nos
hemos de arredrar por la fatiga,
o las incomodidades que con-
sigo traiga, sino emprenderla
con vigor y con resolucion; *pues
lo que la pereza abulla, la
diligencia lo allana.*

Demos principio a ella con la
mayor presteza posible, acordan-
donos de aquellos refranes que
dicen *que el que tiene tiem.*

*po, no espere al tiempo; y
que la ocasion es calva, y
una vez perdida no vuelve a
hallarse.*

Si encontramos algun obsta-
culo en la execucion, no nos
hemos de espantar; sino perse-
verar con firmeza y constancia,
acordandonos de que *con la pa-
ciencia y el trabajo todo se
alcanza.*

Con igual cuidado, que evi-
temos la pereza y la lentitud,
debemos huir de la demasiada
precipitacion. El que hace las
cosas muy de prisa, por lo
regular las hace mal; *pronto
y bien rara vez juntos se ven.*

Asi, aunque es razon hacer-
las con prontitud y diligencia,
debe no obstante emplearse en

ellas el tiempo necesario , y el debido cuidado para que salgan bien.

§. V.

Resumen de las cosas precedentes.

Reducense pues nuestros cuidados para con nuestra alma a procurar enriquecer el entendimiento con utiles conocimientos; cultivar la memoria; para conservarlos despues de adquiridos; arreglar sabiamente la voluntad a los preceptos de la virtud, honradez y prudencia; y executar lo que estas nos inspiren con presteza y con cuidado al mismo tiempo; evitando por una parte la pereza, y

por otra la precipitacion.

§. VI.

De los males del alma.

Los males del alma, por lo que toca al entendimiento, son la ignorancia y el error; y por lo que respecta a la voluntad, las pasiones desordenadas y los vicios. Debemos hacer todos los esfuerzos posibles para remediarlos.

La ignorancia se destruye por medio de la aplicacion y del cuidado de aprender bien lo que nos tiene cuenta saber.

El error se remedia aprendiendo a juzgar con rectitud a raciocinar exactamente, y prin-

principalmente acostumbrandose a no juzgar de lo que se ignora sin previo y maduro examen.

Las pasiones son los movimientos del alma, que nos inclinan a amar, o a aborrecer con viveza alguna cosa, y en ellas debemos poner el mayor cuidado para arreglarlas como corresponde.

Llamamos vicios a los hábitos o costumbres que se contraen de hacer cosas malas; y estos se remedian poniendo el mayor cuidado en acostumbrarse a obrar siempre con rectitud, y a no hacer cosa alguna de que pueda romordernos la conciencia.

§. VII.

Del arreglo de las inclinaciones.

Las inclinaciones naturales, que si se desordenan llamamos pasiones, son inocentes, quando arregladas por la razon nos inclinan a amar el verdadero bien, y a aborrecer el verdadero mal, como v. g. lo es la inclinacion que todos tenemos a ser felices, si esta inclinacion gobernada por la razon nos lleva a amar la eterna felicidad que Dios nos ha prometido, y que es un verdadero bien, y aborrecer la felicidad mundana, que es impedimento para ella, y es un verdadero mal. Son al contrario viciosas siempre que no se arreglan a la recta razon; esto es, siempre que nos inclinamos

a amar algun falso bien , o a aborrecer un falso mal , como por exemplo la inclinacion a comer, siempre que se ciña y arregle a lo suficiente para nuestra propia conservacion , sera buena ; y siempre que exceda estos limites , y nos lleve a comer mas de lo que necesitamos ; esto es , a amar por si mismo el deleite , que es un falso bien y a aborrecer la justa parsimonia , que es un falso mal , sera dicha inclinacion viciosa y reprehensible , y merecera el nombre de gula.

El bien es verdadero, quando es conforme a nuestras obligaciones , y quando es apto para producirnos alguna ventaja verdadera temporal o eterna.

Es falso bien quando es contrario a nuestras obligaciones, y quando nos halaga con una ventaja o con un placer momentaneo , del qual se nos ha de seguir un mal verdadero en esta vida o en la otra.

Lo mismo se debe decir inversamente de los males .

Para arreglar, pues, como corresponde nuestras inclinaciones, debemos amar solamente el verdadero bien , y unicamente aborrecer el verdadero mal .

De las pasiones, o inclinaciones mal dirigidas, las unas dañan principalmente a nosotros mismos, las otras, ademas de perjudicarnos , perjudican a los demas .

Las pasiones que nos dañan

a nosotros principalmente, son los deseos excesivos, la gula, el demasiado amor a los placeres, la inclinacion a la ociosidad, la tristeza y el temor.

Las pasiones que ademas de perjudicarnos dañan a los demas, son la colera, el odio, la envidia, la soberbia y la avaricia.

§. VIII.

De las pasiones que perjudican principalmente a nosotros mismos.

NUMERO PRIMERO.

Deseos.

El hombre nacido para gozar de Dios, bien infinito, jamas puede saciarse con los bienes temporales: quantos mas tiene, mas desea. De aqui nacen dos males, el 1º que quantas mas cosas desea, tantas menos consigue, conforme a aquel refran que dice, *quien todo lo quiere todo lo pierde*: el 2º que mientras se dexa llevar de la inquietud de sus deseos, no siente ni aun la satisfaccion de gozar lo que posee.

Para evitar pues estos males debemos acostumbrarnos en todos tiempos a fixar nuestros deseos en el bien infinito y a no anhelar en el mundo mas bienes, que los que poseemos. Nos es licito solicitar otros

mayores, si podemos conseguirlos por medios honrados; pero sin desearlos con demasiada codicia, y sin inquietarnos si no los logramos.

NUMERO II.

Gula.

La gula, o la pasión desordenada de comer y beber, nos daña de muchos modos. Primeramente el comer y beber con exceso, o cosas mal sanas, daña a nuestra salud, y nos acarrea enfermedades gravísimas; o por mejor decir, la mayor parte de las que padecemos proviene de estos excesos. Lo segundo, el desorden

en la comida y bebida entorpece el cuerpo y el alma juntamente, y disminuye su aptitud para obrar. Lo tercero, la demasiada afición a comer y beber es causa de que muchos malgasten sus bienes, y queden reducidos a la mendicidad.

Conviene pues en primer lugar, que tengamos muy presente aquel proverbio, de que *hemos de comer para vivir, y no vivir para comer.*

En segundo lugar, acostumbremos, por lo tocante a la cantidad, a comer lo suficiente, y nada mas; y por lo que mira a la calidad, lo primero a comer manjares sanos, y a no dexarnos llevar de nuestro apetito a comer los que nos puedan per-

judicar; lo segundo a no hacernos delicados y melindrosos, sino enseñarnos con tiempo a comer de todo. El que en esta parte está mal acostumbrado, cada día se hace mas delicado, y se encuentra a veces en tales circunstancias que no sabe que comer.

Debemos pues hacernos a todo, venciendo muchas veces la repugnancia que en nuestros primeros años tenemos a algunos manjares. Con el tiempo y la costumbre se consigue perderla, y aun aquellas cosas que al principio nos parecían desagradables, nos llegan a gustar mas que otras.

En quanto al beber debemos sobre todo huir del feo y per-

judicialísimo vicio de la embriaguez. El hombre que se embriaga es el mas vil de los hombres; se priva así mismo del uso de la razón, que es el don mas precioso con que Dios nos ha adornado, se iguala a los brutos, y algunas veces es mas bruto que ellos. Así es preciso que usemos del vino con la mayor moderación; y los niños en especial, para no exponerse a contraer este vicio, deben abstenerse totalmente del vino, o beber poquísimo.

NUMERO III.

Amor a los placeres.

Las diversiones honestas nos

son permitidas para restablecer el cuerpo y el alma de sus fatigas, y ponerlos en disposicion de volver a trabajar con nuevo vigor.

Pero en primer lugar, debemos huir de toda diversion que no sea honesta y licita. En segundo lugar, aun la que sea licita debe usarse con moderacion. El hombre no ha nacido para divertirse, sino para ocuparse utilmente. Todos deben poner la mira en cumplir bien con las obligaciones de su propio estado, y ocuparse incesantemente en ellas, destinando unicamente a las diversiones el tiempo preciso para aliviarse, y renovar las fuerzas.

Entre las diversiones deben preferirse a las demas, las que nos ponen en movimiento, y nos hacen exercitar las fuerzas, porque son las mas sanas, y las que mas contribuyen a hacernos agiles y robustos.

Los niños deben huir con el mayor cuidado de los juegos de naypes, dados y otros semejantes, para no acostumbrarse a tomar el juego como una ocupacion y un estudio: y no incurrir en esta desenfrenada pasion, que a tantos hace consumir miserablemente la mayor parte de su vida, y arruinar sus casas.

Esta perdicion de los jugadores. nace principalmente de una mal entendida codicia de

ganar, con la qual por lo regular lo pierden todo.

Para precaverla debemos abrazar con tiempo la maxima de jugar siempre para divertirnos, y no para ganar; y para esto los niños deben acostumbrarse a no atravesar dinero, o a atravesarlo quando mas rarisima vez y aun entonces cantidad tan moderada, que pierdan o ganen, conserven siempre la igualdad de animo, sin que les cause demasiada alegria la ganancia, ni sientan mucho la perdida.

NUMERO IV.

Amor a la ociosidad.

La ociosidad (como dice el

refran) es la madre de todos los vicios.

El hombre ocioso que se esta mucho tiempo mano sobre mano, llega al fin a fastidiarse de si mismo, y para huir de este fastidio no sabiendo ocuparse en cosas buenas, viene a entregarse a las malas.

Es necesario, pues, acostumbrarse con tiempo a vencer la pereza, a evitar la ociosidad y a aplicarse a cosas útiles y laudables.

Esta aplicacion necesaria para todos, lo es aun mas para los que se han de alimentar a costa de su sudor. Si estos no se acostumbran con tiempo al trabajo, sino aprenden desde luego algun oficio

honrado, al paso que crecen; se hallan mas miserables, y sin medios para vivir honradamente; de modo que su misma miseria, fortificada por la mala costumbre, los lleva a todo genero de delitos, y acaban tristemente su mala vida, y por lo regular en manos de la justicia.

NUMERO V.

Tristeza.

La tristeza es el dolor que experimentamos en los males de esta vida. De estos males los unos corresponden al alma, y se llaman *morales*: los

otros tocan al cuerpo y se llaman *fisicos*. Males *morales* son las aflicciones que sentimos de resulta de las desgracias y adversidades. *Fisicos* son aquellos, que nacen de las sensaciones dolorosas, como de heridas, de enfermedades, o de otras causas semejantes.

Todos los hombres estan sujetos a padecer aflicciones de animo: seria locura pretender que todas las cosas saliesen a medida de nuestros deseos.

Pero estas aflicciones pueden suavizarse acostumbrandonos con tiempo a la paciencia.

La religion y la razon nos persuaden (unidas) esta virtud. La religion, haciendonos ver, que quanta mas paciencia y mas

resignacion tengamos en los males de esta vida, tanta mayor recompensa conseguiremos en la otra. La razon haciendonos presente, que la impaciencia y la tristeza no sirven para otra cosa sino para aumentar la amargura de las mismas aflicciones: y que la paciencia al contrario las hace mas llevaderas, y abre camino para que nos lleguemos mas presto al consuelo.

Para sufrir pues estos males con mas facilidad, es menester que aprendamos a corregir los errores de nuestra imaginacion, que siempre nos representa las cosas mayores de lo que son en la realidad. Que nos persuadamos que como dice el refran, *no es el leon tan fiera*

como te pintan; esto es, que ninguna desgracia es tan grande en si misma como nos la representa nuestra imaginacion. La experiencia nos desengaña a cada paso, y vemos que un mal que teniamos al principio por gravisimo, viene al cabo a parar en nada, o a lo menos en una friolera.

Ademas de esto no hay mal por lo regular, que bien mirado no tenga remedio o compensacion. Asi, en lugar de abandonarnos a la afliccion y de dexarnos abatir por las desgracias, debemos buscar sin tardanza el modo de remediarlas si es posible, o de compensar por otra parte el bien que nos han hecho perder.

El que sepa usar de estos medios vera practicamente como se abrevian y suavizan sus aflicciones en todas las adversidades.

En quanto a los males del cuerpo no podemos decir lo mismo, pues la imaginacion contribuye igualmente a hacerlos parecer mayor de lo que son. Debemos pues en primer lugar desechar estos errores de la imaginacion, y despues sufrir los verdaderos males que padecemos con la debida constancia. ¿Acaso la impaciencia y la inquietud los disminuyen? Antes los aumentan y empeoran. Con que no nos queda otro remedio que tolerarlos sin inquietud, y discurrir con pa-

ciencia y tranquilidad los medios de librarnos de ella.

NUMERO VI.

Temor.

El temor es respectivo a los males o a los peligros.

Muchas veces se afligen los hombres infinito con vanas suposiciones o infundados temores, que despues se desvanecen y vienen a parar en nada. Asi antes de afligirnos de qualquier mal que creamos que nos amenaza, es menester que reflexionemos si es (verdaderamente) probable, que semejante mal nos suceda, si ha de ser en breve y si es inevitable.

Quando lo hallamos poco probable, remoto o facil de existir, en vez de afigirnos inutilmente, debemos procurar huirlo, o precavernos contra el y asi cesara todo nuestro temo". Aunque sea proximo e inevitable, tampoco nos hemos de dexar abatir del temor, sino prevenirnos para sufrir el mal con valor, y disminuirlo por este medio quanto sea posible.

En quanto a los peligros debemos aplicarnos a distinguir los verdaderos de los aparentes y los proximos de los remotos.

Todo hombre prudente debe temer los que fueren verdaderos y proximos, y evitarlos con el mayor cuidado; en

lo que suelen faltar muy comunmente los niños, exponiendose ya por inadvertencia, ya por capricho, a los mas graves peligros, pagando (algunas veces) muy cara su temeridad.

Por lo que toca a los peligros aparentes o remotos, es debilidad temerlos. Hay muchos que tiemblan a la menor tronada, al menor nublado, como si hubiesen de llover en todas partes rayos sobre su cabeza. Pues si en tantas tronadas como hay a cada paso, son tan raros y tan pocos los que mueren de resulta de los rayos ¿porque se han de temer como un peligro proximo y cierto? ¿Y de que sirve el temor sino de afligirnos inutil-

mente, sin apartar de modo alguno el riesgo? Hay otros que tienen mucho miedo de embarcarse en los rios y en los lagos por mas tranquilas que esten sus aguas, como si hubiesen de irse a plique. Y ¿que peligro pueden rezelar en embarcarse de este modo, exepituando el de alguna tempestad facil de preveer y de evitar? De lo que resulta, que tal temor es absolutamente vano. Lo mismo debe decirse de otros muchos temores tan frivolos como estos.

Sobre todo deben los niños desechar con tiempo los ridieulos miedos que en su tierna edad les inspiran las viejas y las mugercillas; como son el temor a las fantasmas, las:

apariciones de los muertos, a las brujas y duendes y otras cosas semejantes, seguros de que si Dios permite alguna vez alguna aparicion, como la de Samuel a Saul, es en un caso extraordinarísimo, y aun en este no se debe temer al que se aparece que nada nos puede hacer, sino a Dios que le envia; y que todas quantas cosas se cuentan comunmente en este particular fuera de los tales lances raros son otras tantas patrañas, como la son sin excepcion los duendes &c., que jamas han existido sino en la imaginacion de los ignorantes.

§. IX.

Pasiones perjudiciales no solo a nosotros mismos, sino tambien a los demas.

NUMERO PRIMERO.

Colera.

La colera, el odio, la envidia, la soberbia y la avaricia son pasiones que como hemos dicho, ademas de perjudicarnos a nosotros mismos, perjudican tambien a los otros.

La colera nos daña de dos modos: el primero por la violenta alteracion que produce en nosotros; el segundo, porque privandonos de la reflexion nos expone a cometer qualquiera

exceso. Un hombre arrebatado de colera es lo mismo que un furioso, que no sabe ya lo que se hace.

Para no incurrir en tal desgracia, es menester comenzar con tiempo a moderarse.

Los muchachos son muy propensos y expuestos a la colera: qualquiera leve ofensa que se les haga, qualquiera bagatela que contradiga su gusto basta para irritarlos.

Es menester pues que desde muy temprano aprendan a sufrir con paciencia lo que pueda disgustarlos; haciendose cargo de que seria la pretension mas necia del mundo, como hemos dicho, querer que todas las cosas saliesen a medida de

nuestro deseo. Principalmente deben acostumbrarse a tolerar con tranquilidad las ofensas, y no hacer lo que las viboras, que muerden inmediatamente al que las toca. ¿Quantas veces sucede que nosotros mismos por inadvertencia o por malicia injuriamos a los otros? ¿Pues porque nos hemos de irritar repentinamente si alguno por los mismos motivos nos ofende?

NUMERO II.

Odio.

Aun debemos poner mas cuidado en evitar el aborrecimiento y la malevolencia contra qualquiera persona. Ademas de

ser el odio una pasion perjudicial a los otros, es danosissima para nosotros mismos, a causa de la tristeza y de la inquietud que trae consigo.

Debemos pues querer bien a todos, tener paz con todo el mundo, y no dar motivo a persona alguna para que nos ultraje; y aun en caso que alguno nos ofenda, no por eso hemos de vengarnos ni conservarle mala voluntad, sino perdonarle generosamente, y procurar volverle bien por mal acordandonos de aquella maxima, *que el hacer bien es la mejor venganza.*

NUMERO III.

54.
Envidia.

La envidia es una de las mas viles y abominables pasiones, y demasiado comun en los niños. Es este vicio una displicencia del bien ageno. Quando ven los niños a otro mas acariciado, mas alabado y mas premiado por los maestros y los padres, se consumen de envidia y de rabia. Pero es menester que se acuerden de aquel dicho del poeta : *la envidia, hijo mio, se despedaza a si misma.*

Con efecto no hay pasion mas funesta que ella, aun para nosotros mismos.

Quanto este vicio es mas reprehensible, tanto es mas digna de alabanza una noble emula-

55.
cion, que consiste en procurar imitar los buenos exemplos de los otros e igualar su merito pero sin tenerles el menor rencor. Si vemos pues que qualquiera nos es preferido a causa de su sabiduria, de su aplicacion, o de sus buenas modales, debemos esforzarnos a imitarle, y a hacer otro tanto para merecer los mismos honores y alabanzas, en lugar de quedarnos sumergidos en nuestra pereza y en nuestros vicios, y dexarnos arrastrar de una envidia inutil y aborrecible.

NUMERO IV.

Sobervia.

Otra pasion perjudicialisima que desde luego asoma en los niños es la soberbia. Este vicio es tanto mas digno de huirse, quanto nos hace mas odiosos; porque no hay cosa mas generalmente aborrecida de todo el mundo, que un hombre soberbio y vano.

Suelen los hombres envanecerse de dos especies de cosas: 1. de cosas en que ninguna parte tienen: 2. de cosas en que tienen alguna.

Las cosas en que el hombre no tiene parte ni merito son, el nacimiento, la robustez del cuerpo y el talento.

El nacer noble o plebeyo, rico o pobre, robusto ó debil, hermoso o feo, perspicaz o corto de

luces, son cosas en que solo la Providencia tiene parte y ninguna nosotros. ¿pues que locura no es envanecernos de una cosa que es un mero don del Criador? ¿Que meritos hemos hecho para nacer mas nobles o mas ricos que este o aquel? ¿Pues como podemos alabarnos de esto y ensobervecernos, como si fuese efecto de nuestros merecimientos? ¿Y como podemos despreciar a los otros, no habiendo tenido ellos la menor culpa en la privacion que padecen de tales bienes.

Las unicas cosas en que el hombre tiene alguna parte o merito son sus propias acciones, como los progresos en las ciencias y las artes, en la virtud y en

el ejercicio de las buenas obras.

Pero aun en estas no es del hombre todo el merito, pues el aprovechamiento en los estudio aunque depende de su aplicacion, depende principalmente del talento, que es un don del Criador y la virtud se debe principalmente a la divina gracia, sin la qual sabemos que no podemos hacer cosa buena, y asi nuestro merito solo consiste en cooperar al auxilio divino.

¿ Como puede pues ninguno alabarse de que adelantá mas que otro o de que obra mejor que el siendo asi que aun este merito es principalmente un don de Dios.

Asi de ninguna cosa tenemos razon para envanecernos, antes si de dar de todas las cosas gra-

cias a Dios, de quien las hemos recibido y evitar todo mal uso de estos dones para no desmerecerlos.

¿ Quantas razones no tenemos ademas para humillarnos si consideramos nuestros defectos, nuestros vicios y nuestros desmeritos? Tengamoslo, pues, siempre a la vista para no ensorbervecernos; haciendonos cargo de que solo puede ser sobervio el que no se conozca asi mismo, y por esto se dice, *que la soberbia es hija de la ignorancia.*

NUMERO V.

Avaricia.

La avaricia, esto es, la dema-

siada afición al dinero o a la hacienda, es la pasión menos común en los niños, los cuales por lo regular inclinan mas al vicio opuesto, esto es, a la prodigalidad, que consiste en hacer poca cuenta del dinero y hacienda, y en gastar y desperdiciar sin miramiento alguno.

Con todo sucede muchas veces que se apasionan a una u otra cosa determinada, y no saben desprenderse de ella con facilidad.

En este punto es menester que comiencen con tiempo a evitar los extremos. No debe gastarse ni desperdiciarse cosa alguna sin razón; y principalmente deben conservar con todo cuidado y diligencia los vestidos, los libros

y las demas cosas que les dan sus padres, mirandolas quales son en la realidad como cosas ajenas. En quanto a las que puedan llamarse suyas como la fruta, los dulces, el dinero de su propio bolsillo y otras cosas semejantes, deben partirlas francamente con los demas y principalmente con los pobrecitos, que son los que mas las necesitan.

ARTICULO II.

Cuidado del cuerpo.

El cuidado del cuerpo debe consistir principalmente en dos cosas 1.^a en procurar conservarlo sano: 2.^a en cuidar de hacerlo agil y robusto.

Gran parte de nuestras enfermedades proviene de los excesos en el comer, ya por la cantidad, ya por la mala calidad de lo que se come.

Qualquiera, pues, que desee vivir sano, debe acostumbrarse con tiempo a refrenar la gula, no comiendo sino lo suficiente, y absteniéndose particularmente de aquellas cosas que mas suelen dañar a la salud, como de comer demasiados dulces o demasiadas sosas saladas o picantes, demasiada fruta o sin madurar, y de otras cosas semejantes.

Debe ademas evitar todo peligro de hacerse mal, no exponiéndose a dar caídas, ya poniéndose en precipicios, ya saltando apresurado las escaleras, o ju-

gando con palos, armas &c Igual cuidado ha de tener en manejar el cuchillo o qualquiera instrumento con que pueda herirse, y en no aventurarse neciamente y sin necesidad a los ardores del sol, a la lluvia, a la nieve o a otra qualquiera cosa en suma, que pueda dañar a su salud.

Pero, como a pesar de todas nuestras cautelas, la naturaleza humana esta sujeta a varios males, quando llegue el caso de que nos veamos acometidos de alguna enfermedad, hemos de procurar librarnos de ella quanto antes: y para esto debemos tomar no solo sin reparo ni repugnancia, sino con animo y resignacion, quantos remedios se nos prescriban, y executar

todo aquello que se nos mande por el que esté encargado del cuidado de nuestra salud.

Ademas de conservarla debemos procurar que el cuerpo se haga cada dia mas agil y robusto; y no consiguiendose esto sino por medio del exercicio, conviene acostumbrarse con tiempo al movimiento y a la fatiga, que son las dos cosas que mas contribuyen a mantener el cuerpo sano, y a darle agilidad y robustez.

Es menester tambien hacerse con metodo y prudencia a sufrir el calor, el frio y todo genero de incomodidades; huyendo de la pereza y de la demasiada delicadeza, que debilitando el cuerpo, lo afeminan y ponen en

estado de enfermarse facilmente con qualquiera friolera.

ARTICULO III.

Medios de conseguir la felicidad.

El que tuviere de su persona el cuidado que hemos dicho, podra esperar con mucha razon la felicidad posible en este mundo, y la mayor en el otro.

La felicidad en este mundo no consiste en poseer muchas riquezas y honores, sino en tener el corazon sosegado y contento. Qualquier ciudadano o artesano que puede vivir honradamente con su trabajo, que tiene el corazon tranquilo, y esta

contento con su suerte, es tan feliz como el mayor monarca. Y para lograr esta tranquilidad y alegría se necesita; en primer lugar, pensar bien y obrar con rectitud, porque el hombre malo se ve siempre perseguido de los remordimientos de la conciencia que turban su interior; y en lo exterior se ve expuesto a la enemistad y a los castigos, que pueden darle los otros hombres en esta vida, y ademas a las eternas penas que le esperan en la otra.

En segundo lugar, es preciso que los que son pobres aprendan algun oficio, o tomen alguna profesion con que puedan ganar la vida honradamente, y aun los que son ricos deben

aplicarse con ardor al estudio, para poder ser utiles a su patria, ocupar agradablemente el tiempo y huir de la melancolia, que es la inseparable compañera de la ociosidad y el mayor tormento imaginable.

En tercer lugar, es menester guardarse de todos los males, asi morales como fisicos, absteniendose de todas aquellas cosas que pueden producir aflicciones en el animo o enfermedades en el cuerpo. Y quando, a pesar de nuestro cuidado, nos veamos con aflicciones o enfermedades, no debemos abandonarnos al abatimiento, sino sufrirlas con valor y procurar quanto antes podamos remediarlas o compensarlas.

En quarto lugar, debemos estar contentos con los bienes que Dios nos diere, y que podemos alcanzar con nuestro trabajo, y no inquietarnos ni afanarnos por tener mas. Los deseos desordenados son nuestros mayores enemigos, porque ocupandonos incesantemente con el afan de conseguir lo que no tenemos, nos impiden gozar con tranquilidad lo que poseemos.

CAPITULO III.

Obligaciones para con los demas.

Tenemos para con los otros algunas obligaciones que son generales y comunes para todos,

y otras respectivas a cada uno en particular.

ARTICULO I.

Obligaciones generales.

Nuestras obligaciones generales para con todos los hombres se encierran en estos dos preceptos, *no hacer a otro lo que no queramos que se nos haga a nosotros, y hacer con los otros lo que queremos que se haga con nosotros mismos.* El primero de ellos contiene las obligaciones que se llaman negativas o de rigorosa justicia. El segundo, las obligaciones positivas o de beneficencia.

Obligaciones negativas.

Estas obligaciones se reducen a abstenernos de ofender a otro, en manera alguna.

Podemos ofender a otro de tres modos, en la persona, en la hacienda o en la honra.

PRIMERO.

A nadie debe ofenderse en su persona.

Ofendemos a otro, en la persona matandole, hiriendole, maltratandole, tratandole con desprecio o insolencia, molestandole o inquietandole de qual-

Debemos pues, abstenernos de todas estas ofensas, no haciendo a los demas cosa que les incomode.

Los niños acostumbran a tener el inhumano gusto de hacer mil burlas a sus compañeros, de provocarlos a reñir, de decirles injurias, de escarnecerlos, o mofarlos, o de hacerlos irritar de otros muchos modos, principalmente quando los tienen por mas debiles que ellos, y no temen que puedan vengarse-

¿Y que gusto sacaremos de injuriar y despreciar a los otros? Ciertamente no puede haber otro indigno y vergonzoso. Ademas es un gusto peligroso, y

que muchas veces acarrea los mayores daños. Sabido es aquel proverbio , *que el que la hace la paga* ; y por consiguiente el que hace mal al proximo , debe siempre rezelar , que este haga otro tanto con el.

Ni debe fiarse en que sea mas debil , porque aun el que tiene menos fuerzas , quando se ve provocado halla un medio u otro de vengarse .

Guardemonos pues de hacer mal a persona alguna por ningun termino , sea mas fuerte o mas debil que nosotros.

Ni debemos tampoco alegrarnos de que otros lo hagan. Suele ser defecto muy comun en los niños el de reir y holgarse quando ven , que alguno

injuria, y trata con insolencia a otro. Lejos de semejante inhumanidad debemos compadecernos de el , y procurar impedir que se le ofenda.

¿ Y si alguno nos hace algun mal , podremos vengarnos ? De ningun modo. Podemos si defendernos, e impedir que se nos haga; pero despues de sucedido , o debemos perdonarlo generosamente, y esto es lo mejor , o debemos recurrir a quien pueda hacernos justicia, y no hacernos-la por nuestra mano.

El perdonar las ofensas , y el procurar hacer bien al mismo que nos ha ofendido , es la accion mas noble y generosa que pueda darse. Por lo tanto un buen padre que habia prometido una preciosa

sortija a qualquiera de sus tres hijos , que hiciese la accion mas laudable , justisimamente la dio al que habia librado del peligro a su mismo enemigo .

Al contrario , el vengarse es la cosa mas abominable y bestial . Es propio de las fieras el volverse , y morder inmediatamente al que las ofende . Y muchas veces sucede que resulta de la venganza mayor daño al que la executa .

II.

A nadie debe ofenderse en su hacienda.

Ofendemos al proximo en la hacienda siempre que con violencia o con engaño usurpamos

o retenemos injustamente lo que es suyo .

El epiteto de ladron es el mas vergonzoso que pueda darsenos , y por consiguiente debemos huir de merecerlo por termino alguno .

Los niños bien criados se averguenzan , a la verdad por si mismos , de robar a otro dinero u otra cosa importante ; pero no reparan muchas veces , y tienen por licito el quitar a los otros algunas frioleras , como son las frutas , dulces , cosas de juego y otras semejantes .

Pero aun de esto deben abstenerse ; lo primero , porque basta que una cosa sea agena , para que aunque sea la mayor bagatela debamos guardarnos de tocarla .

Lo segundo, porque el vicio de robar comienza siempre por poco, y acaba por mucho.

Los niños suelen tener especialmente poco escrupulo de quitar a escondidas en su misma casa qualquiera cosita, creyendo pue pueden hacerlo por ser propias: pero se engañan miserablemente, porque los hijos no son dueños de cosa alguna mientras viven sus padres; y así es poco menos reprehensible el robar en la cosa propia, pue en la ajena.

Debemos tambien volver inmediatamente a su dueño qualquiera cosa que hallemos, y sepamos de quien es.

En suma jamas nos es licito retener lo que no es nuestro.

Nos hemos de guardar igualmente de usar de engaño o supercheria en las compras, en las ventas y en las permutas o trueques. El que vende no debe abusar de la impericia del comprador para sacarle mas de lo justo; ni el que compra valerse de la ignorancia o de la necesidad en que quiza se halla el vendedor, para comprar mas barato de lo que es justo.

Aun con mas razon debe desterrarse todo fraude y falsedad en las medidas, en los pesos, en la calidad de las cosas que se venden o se compran, en el valor de la moneda &c. Hasta en el juego debemos abstenernos de todo engaño o trampa, procediendo siempre con honradez, con candor

y de buena fe. De lo contrario nuestras ganancias seran otros tantos hurtos, que muchas veces aun en el mundo redundaran en mayor perjuicio nuestro, verificandose á menudo aquel proverbio de que *lo mal ganado se lo lleva el diablo*.

Debemos evitar tambien el echar a perder o estropear de modo alguno las cosas ajenas; tratandolas al contrario con igual cuidado que las nuestras, y aun si cabe con mas miramiento.

Qualquiera finalmente, que haya quitado a otro, sabiendolo, alguna cosa por fuerza o por engaño; qualquiera que sepa haberle causado algun perjuicio por negligencia o por malicia, debe inmediatamente restituir

lo robado, y resarcir el daño que haya causado; de otro modo tendra que dar estrechisima cuenta o en esta vida o en la otra.

III.

A nadie debe ofenderse en su honra

No hay cosa mas importante ni mas preciosa que la reputacion; y el quitarla a otro es muchas veces mayor delito que ofenderle en su hacienda o en su persona.

Por consiguiente qualquiera asi como debe cuidar de su propia fama con el mayor esmero debe guardarse de perjudicar a la agena.

Se perjudica a la fama del proximo 1.º inventando calumnias contra el.

2.º Diciendo qualquiera delito suyo, que no sea absolutamente publico y notorio, aunque sea cierto, siempre que se diga a quien no lo sabe.

3.º Publicando y divulgando lo que otros han dicho contra el.

4.º Ridiculizandole, burlandole o escarneciendole.

5.º Diciendole injurias y desvergüenzas.

De todas estas cosas nos hemos de abstener con el mayor cuidado. El inventar falsedades para desacreditar a qualquiera, es la mayor maldad: pero aun quando sean ciertas las cosas, no deben manifestarse sino

quando tenemos obligacion de hacerlo, o quando de nuestro silencio pudiese resultar a los demas algun grave daño.

Muchos no escrupulizan en contar lo que oyen a otros contra qualquiera persona; no reflexionando que causan con esto un daño gravisimo, porque de este modo llega a saber todo el mundo, lo que antes sabian pocos; de lo que resulta que aun las mayores falsedades se divulgan por culpa suya y se acreditan en todas partes.

Quando alguno tenga alguna ridiculez en su persona o en su conducta, tampoco debemos burlarnos de el ni escarnecerle, antes si avisarle y corregirle, si es posible, y si no compadecerle.

Aun con mas cuidado debemos evitar el decir a otro injurias y desverguenzas, porque ademas de ser esto indecentisimo, es una costumbre infame y villana de que suelen resultar gravisimos daños.

Si tenemos alguna disputa con otro, expongamos nuestras razones con moderacion y con decencia, absteniendonos con la mayor cautela de toda palabra picante o injuriosa.

§. II.

Obligaciones positivas.

Estas se reducen a hacer a todos todo el bien que podamos. Los actos que principalmente

debemos executar en beneficio de los demas, son los que llaman obras de misericordia, así espirituales como corporales, que no repetiremos aqui estando ya explicadas en el Catecismo.

Solo añadiremos que no hay en el mundo deleyte mas dulce y mas puro que el de hacer bien a otro, ni satisfaccion que mas ller y n estro corazon que la poder iacer feliz a alguno.

Asi, siempre que se presente ocasion de poder favorecer a qualquiera, debemos aprovecharla con el mayor anhelo, sin detenernos en sufrir qualquiera incomodidad, que traiga consigo, seguros de que la complacencia que nos resultara, la

compensara superabundantemente.

ARTICULO II.

Obligaciones particulares.

§ I.

Respecto a los padres.

Despues de Dios no hay obligacion mas estrecha, que la que tenemos a nuestros padres

Ademas de habernos dado la vida, han empleado todo su cuidado en conservarla. Ellos nos mantienen, nos visten y nos proporcionan todas las comodidades que disfrutamos, se desvelan y afanan continuamen-

te para educarnos.

Siendo estos beneficios los mayores que se nos puedan hacer, ha de ser proporcionada por nuestra parte la gratitud.

Debemos pues tenerles 1.º un amor sincero y el mayor despues del que profesamos a Dios.

2.º Un verdadero agradecimiento, que nos haga tener continuamente presente los beneficios, que de ellos hemos recibido y recibimos, y procurar pagarselos del mejor modo que podamos, ayudandoles, sirviendoles y complaciendoles en todo

3.º Una verdadera sumision y obediencia; pues estando ellos encargados nuestra educacion, debemos executar pronta y gustosamente lo que nos manden, tener

les todo el respeto posible, abstenernos de toda accion o palabra que pueda ofenderlos, recibir con humildad sus avisos y correcciones, y aun sufrir con gusto los castigos, que nos impongan para corregir nuestros vicios y defectos.

§ II.

Respecto a los hermanos y parientes.

Los hermanos deben amarse unos a otros con un verdadero amor, ayudarse mutuamente con un zelo sincero, vivir siempre en la mayor paz, no tenerse envidia, no guardar odio o rencor quando se vean injuria-

dos uno de otro, sino perdonarse qualquiera ofensa, y sufrirse con buena voluntad su respectivas genialidades. No hay en el mundo cosa peor ni mas escandalosa que el odio y la enemistad entre hermanos.

El mismo cariño, interes y concordia debe reynar a proporcion entre todos los parientes.

§ III.

Respecto a los maestros.

Lo mismo que debemos a los padres tenemos que agradecer proporcionalmente a los maestros, que se fatigan en instruirnos. Por consiguiente estamos obligados, a profesarles tam-

bien un verdadero amor , un justo agradecimiento , una obediencia filial y un sincero respeto, y procurar recompensarlos con nuestra aplicacion y buena conducta de los trabajos, que sufren para beneficio nuestro.

§ IV.

Respecto a los bienhechores.

Tambien debemos profesar amor y agradecimiento a todos los que por qualquier termino nos hicieron algun bien , conservando en la memoria sus beneficios, y anhelando ocasion de pagarselos. La ingratitud es el vicio mas vergonzoso y mas abominable, en que puede incurrir

el hombre.

§. V.

Respecto a los mayores y superiores.

Es preciso tambien que tengamos respeto y reverencia a todos aquellos , que son nuestros mayores por su edad , por su clase o por su autoridad , y singularmente a los ministros de Dios , como son Obispos , Sacerdotes &c , presentandonos delante de ellos con modestia, y hablandoles con humildad y sumision

Aun con mas razon debemos hacer esto con nuestros propios superiores , a los quales ademas hemos de estar sabor-

90.
dinados , executando prontamente quanto nos manden.

§ VI.

Respecto al Soberano y sus ministros.

Debemos el mayor respeto a nuestro gobierno ; cuyas leyes estamos obligados a cumplir exactamente ; y por consiguiente a los que hacen sus veces como son los gobernadores , jueces &c.

La tranquilidad y la seguridad publica dependen de la observancia de las ordenes del gobierno y de sus ministros. y asi es necesario para el bien publico , y para el bien pri-

91.
vado de cada particular , que se obedezcan puntualmente sus ordenes y leyes ; pues de otro modo todo seria un puro desorden , y nadie podria vivir quieto y seguro.

Y como para la conservacion de la tranquilidad y seguridad publica son necesarios crecidos gastos , y es justo que todos contribuyan a ellos , debo cada particular por su parte pagar fielmente al estado los tributos que le correspondan.

§. VII.

Respecto a la patria

Todo hombre debe amar su patria , y procurar su mayor bien.

Por consiguiente debe, quando la vea invadida por los enemigos, defenderla con todas sus fuerzas aunque sea a costa de su vida, y en tiempo de paz cuidar no deshonrarla, o turbarla con acciones malas antes si tirar a darla mayor lustre con sus virtudes y meritos, y a serle utiles con sus fatigas.

§ VIII.

Respecto a nuestros amigos.

Antes de tratar de nuestras obligaciones respecto de nuestros amigos, es preciso decir algo acerca de las precauciones que se deben tomar para no

errar en su eleccion; porque si es cierto que vale mas un buen amigo que el tesoro mas precioso, no lo es menos, que no hay enemigo mas dañoso que un amigo malo.

Es menester pues en primer lugar no hacer amistad sino con personas buenas y honradas; porque al que trata con los malos, se le pegan facilmente sus vicios; y de esto viene aquel refran: *dime con quien andas, y te dire quien eres.*

2.º Debemos huir de tener amistad con toda persona imprudente, porque tales personas pueden muchas veces, por sola ligereza y sin malicia, revelar nuestros secretos y perjudicarnos de muchos modos; en vez

de estos hemos de elegir personas, que no solamente sepan guardar un secreto, sino darnos, quando lo pida la ocasion, buenos consejos, e inspirarnos pensamientos utiles.

3.º Hemos de huir de la amistad de toda persona de genio inquieto y colerico porque seria poco duradera; y buscar para tenerla, sugetos que sepan tolerar nuestros defectos, y sean sosegados, benignos y pacificos.

4.º Debemos desechar tambien en nuestra eleccion todas aquellas personas demasiado interesadas que solo atienden a su propia utilidad, y procurar unirnos con las que sinceramente desean nuestro bien, y saben quando llega la ocasion promo-

verlo y trabajar en favor nuestro

Una vez hecha con esta precaucion la eleccion de nuestros amigos, podemos estar bien satisfechos de ella. Sino, mas vale vivir solos que contraer amistades malas y peligrosas.

Quanto mas cuidado debemos poner en la eleccion de un buen amigo, tanto mas nos hemos de esmerar en conservarle.

La primera obligación que tenemos para con un amigo, es de hacerle todo el bien que podamos, ayudandole en sus necesidades, asistiendole en sus dudas con buenos consejos, advirtiendole de todo lo que pueda perjudicarle, y aun de sus mismos defectos para que se enmiende.

La segunda obligacion es la fidelidad y prudencia con que debemos guardarnos de revelar sus secretos y de faltar a su confianza, sea por malicia o por inadvertencia.

La tercera obligacion es la condescendencia. Como cada uno tiene sus defectos, y desea que los demas se los toleren, debe tener igual condescendencia respecto a los defectos ajenos. Con todos hemos de tenerla, pero mucho mas con los amigos.

No obstante, es menester distinguir la calidad de sus defectos. Si son viciosos y contrarios a la honradez, si proceden de un corazon malvado o de maximas depravadas, debemos dexar su amistad, porque en tal

caso no son dignos de la nuestra. Pero si proceden de ligereza o de genialidad, y aunque nos causen alguna incomodidad no son malos en si mismos, contentandonos con advertirlos a nuestros enemigos para su propio bien, aun quando veamos que no se enmienden, debemos sufrirlos con paciencia, y darnos por satisfechos con que tengan todas las demas prendas, que debemos apetecer.

REGLAS DE URBANIDAD

INTRODUCCION.

Como estamos destinados a vivir en sociedad con los demas hombres, es menester que apren-

damos no solo nuestras obligaciones en materia de providad respecto de ellos, para no ser desterrados como malvados, sino tambien las reglas de urbanidad, para que no huyan de nuestro trato, si somos rusticos y mal criados.

No hay en efecto cosa mas enfadosa ni mas cansada, que una persona impolitica.

Asi propondremos ahora un breve sumario de las principales reglas de urbanidad, advirtiendole que para praticarlas con acierto, no basta saberlas, sino que es necesario reparar la naturalidad y libertad con que las observan las gentes bien criadas y hechas al trato; pues por lo regular los niños hasta que

se sueltan con la comunicacion de las gentes, las siguen con tanta nimiedad, que algunas veces se hacen ridiculos, no acertando aplicarlas a las circunstancias de personas, lugares, tiempos &c., que como varian infinitamente, no pueden precaverse en un tratado aun mas extenso que este. Mas no por esto han de dexar de aprender dichas reglas; pues sabiendolas, podran errar levemente en alguna ocasion imprevista, hasta que una ligera practica se agregue a la especulativa; pero si las ignoran, erraran en todas ocasiones, la mas larga practica no bastara a civilizarlos.

Debo añadir tambien que

aunque muchas de estas reglars comprehenden igualmente a toda clase de gentes, como son las que tratan del respeto a los superiores, afabilidad con los iguales e inferiores, prudencia y moderacion en las conversaciones; otras, como las del aseo en el vestido, ropa &c., deben entenderse con proporcion a las circunstancias y posibilidad; esto es, que un pobre v. gr. que no puede andar sin remiendos, ni mudarse a menudo como el rico procure a lo menos estar, en quanto pueda, curioso y sin causar fastidio a los que le miran, por su abandono y negligencia.

En fin, la prudencia ha de presidir a la inteligencia y practica de las expresadas reglas de

urbanidad, que son las siguientes.

ARTICULO 1.

Del aseo y limpieza.

La primera obligacion que nos impone la urbanidad es la de ser aseados, pues de lo contrario causamos fastidio y asco a todo el mundo.

Para esto en primer lugar debemos siempre tener la cara y las manos limpias; ademas de lavarnos todas las mañanas, repetir esta misma diligencia muchas veces al dia, si es necesario.

2º Hemos de ir siempre peynados, y tener la cabeza limpia de los asquerosos insectos que

suelen criarse en ella.

3º. Debemos cortarnos a menudo las uñas de modo que no se vea en ella porqueria alguna.

4º. Es preciso cuidar de tener siempre la dentadura limpia, y con tanta mas razon, quanto no hay cosa que mas la heche a perder, y que mas mal olor produzca en la boca que el descuido en esta parte.

5º. Nuestros vestidos no han de tener manchas ni mugre, ni han de estar descosidos o rotos:

6º. Ha de reynar el mayor aseo en la ropa blanca, como en la camisa, vueltas, pechera &c. teniendo cuidado de no ensuciarla, o mudandola quando se necesite.

7º. Las calcetas, medias y

zapatos han de estar limpios de polvo y lodo, sin agugeros ni puntos, y se han de mudar a menudo principalmente en el verano, para evitar el mal olor del sudor.

8º. En suma, nada debe notarse en nuestra persona, ni en lo que llevamos encima que ofenda la vista o el olfato de los demas.

ARTICULO II.

Del modo de estar en pie sentarse y andar.

Sea que estemos en pie, sentados o andando, debernos tener siempre el cuerpo recto, y sobre todo la cabeza derecha, sin in-

clinarse hacia delante ni hacia los lados.

Quando estamos en pie principalmente delante de alguna persona de respeto, debemos cargar el peso del cuerpo sobre ambos pies y no sobre uno, ni apoyarnos a la pared, ni a las mesas, sillas, u otra cosa alguna.

Aun quando estamos sentados delante de otros debemos tener derecho el cuerpo, no encogernos, ni recostarnos, ni hacer contorsiones, ni apoyarnos sobre los codos o sobre las manos; las piernas decentemente unidas, no extendidas ni cruzadas, ni una sobre otra.

Quando andamos ha de ser sin saltar ni correr, á paso

moderado, sin levantar demasiado los pies, sin pisar demasiado fuerte, ni arrastrarlos por el suelo. Es malísima costumbre el ir codeando y empujando a las personas con quienes se anda, o meneando el brazo como si se sembrase.

Al encontrar con alguno no debemos quitarle la acera ni el lado derecho, sino dexarle pasar conforme viene.

Y quando es alguna persona de mas autoridad, debemos cederle el mejor paso, aun quando nosotros lo llevemos, retirandonos a un lado, y dexandolo libre.

Quando acompañamos a una persona superior; debemos darla siempre el lado derecho, que

es mas honroso, si vamos los dos solos; pero si van otros, llevarlo en medio. Aunque en las calles no debe ser asi, porque siendo el mejor puesto la acera, debe ir por ella la persona de mas respeto

Quando es de muy superior caracter el sugeto con quien vamos debemos por respeto ir algo por detras, y no enteramente a la par; y si se parase a hablar con alguno, nos hemos de apartar un poco, para no oir la conversacion.

Si alguno nos saluda, debemos corresponderle con igual cortesia: pero si es persona superior, adelantarnos a saludarle antes que el lo haga. Però esto debe entenderse solo con las personas de un caracter eminen-

te, o conocidas de nosotros, porque seria cosa enfadosisima molestar a todos los que pasan precisandoles a corresponder a nuestra cortesia.

Si alguno se para a hablarnos o nosotros nos paramos a lo mismo, debemos comenzar por quitarnos el sombrero; y si es persona a quien debemos respeto, no volver a cubrinos la cabeza hasta que el lo insinue, o se lo cubra el mismo.

ARTICULO III.

De las visitas

La urbanidad prescribe que volvamos las visitas a lo que nos las hacen, que seamos

N 2

los primeros en hacerla a las personas superiores, sin dar lugar a que se nos adelanten.

Al entrar en las casas ajenas no nos hemos de meter en los quartos interiores sin avisar antes por medio de los criados si los hay, y quando no sin tocar a la puerta, lo que debe hacerse con suavidad, y no con estruendo, y sin darse prisa en repetir los golpes, si no han respondido al primero, antes si dexando pasar un intervalo prudente para la repiticion.

En diciendonos que entremos, si esta cerrada la puerta debemos abrirla con modo, y no con violencia, y dexarla cerrada de la misma manera luego que estemos dentro, sin omitir

jamas esta diligencia al entrar ni al salir.

Al presentarnos a las personas a quienes visitemos, debemos comenzar por hacerles una cortesía mas o menos profunda segun sus circunstancias, y exponerles con palabras corteses, el motivo de la visita.

Si hay alli otras personas debemos saludar a cada una de ellas como corresponden, lo que se executa con una cortesía general a todos, si son muchas o no conocidas.

No debemos sentarnos hasta que se nos insinue, ni aguardar para ello tampoco a que nos lo repitan.

Debemos sentarnos siempre en el puesto inferior, y no

pasar al mejor, si el dueño de la casa no nos obliga con sus instancias.

Una vez sentados, debemos estar con la correspondiente decencia y respeto; y siendo con persona superior, despues de haber manifestado el motivo de nuestra visita no debemos adelantarnos a introducir asunto de conversacion sino aguardar a que ella lo proponga, y seguirlo.

Quando la visita es para tratar de algun negocio, debemos decir con la mayor claridad y verdad lo que nos ocurre, esperar la respuesta; y si tenemos que contradecir, hacerlo con la moderacion, y respeto debido.

En las visitas de cumplimiento es menester tener mucha discrecion para no molestar, deteniendose demasiado, principalmente quando se trata con personas muy ocupadas, en cuyo caso al instante que se llegue a notar que desean quedar solas, es menester despedirse.

Con todo, quando son personas de un caracter muy elevado respecto de nosotros, no debemos despedirnos hasta que nos lo insinuen.

Al despedirnos debemos repetir nuestros cumplimientos y cortesias, a proporcion de las circunstancias de la persona; y si esta se mueve para acompañarnos, suplicarla que no se tome tal incomodidad; repitien-

do esto mismo en cada una de las puertas, si se empeña en seguirnos.

Durante la visita se ha de tener mucho cuidado de no poner los ojos en papel alguno escrito que hubiere alli, ni menos tocarlo, ni aun mirar los libros u otra cosa alguna, a no ser que lo permita una gran familiaridad con el sugeto.

Quando recibimos la visita de alguno, no debemos hacerle esperar, sino introducirle prontamente, a no ser que estemos desnudos, ó con vestido no decente para el respeto que le debemos, o con alguna ocupacion indispensable; en cuyos casos debemos suplicarle por medio de algun criado, que perdone que

le hagamos esperar un corto rato.

Quando la persona que viene a visitarnos es de mucha autoridad, debemos salir a recibirla a la antesala, a la escalera, o a la puerta de la calle, segun su grado.

Si el sugeto es igual, o poco superior a nosotros, bastara que nos levantemos quando entre, y salgamos a recibirle a la puerta de la sala.

Recibida con la debida cortesia la persona que nos visite, la hemos de instar para que se siente, señalándola el asiento superior, y sentandonos cerca de ella.

Durante la visita hemos de procurar detener al sugeto con modales graciosos y agradables,

evitando todo lo que pueda dar indicio de que nos incomoda o molesta.

Quando se despida, despues de darle las debidas gracias, le hemos de acompañar, abriendo las puertas y siguiendole hasta la antesala o la escalera, y si es de mucha autoridad, hasta la puerta de la calle, esperando que se haya ido para retirarnos.

ARTICULO IV.

De las concurrencias.

Al entrar en alguna concurrencia o tertulia, la primera cosa que debemos hacer, es saludar con la correspondiente cortesía a los dueños de la casa y demas

personas que estuvieren presentes.

Convidados a sentarnos, debemos ocupar el puesto inferior, y no usurpar el de otro, no solo excusandonos si nos lo ofreciere, sino aun dandole gracias, y no admitiendolo, a no ser que nos obligue con repetidas instancias.

Si al llegar nosotros se interrumpe la conversacion, debemos suplicar a los demas que la continuen, pero sin manifestar curiosidad de saber sobre lo que versaba.

Para tomar parte en la conversacion, debemos esperar que se nos pregunte, quando no tenemos algun motivo que nos precise a hablar los primeros.

Generalmente en las conversaciones no hemos de ser demasiado habladores, porque cansaríamos a todo el mundo, ni demasiado callados para no parecer mudos como estatuas entre los demas; cosa que desagrada infinito, porque da a entender que no tomamos interes alguno en los razonamientos de los otros.

El tono de la voz no ha de ser tan alto que ofenda los oidos, ni tan baxo que se perciba con dificultad.

Los asuntos de nuestra conversacion han de ser, en lo posible, interesantes y agradables pero evitando en ellos todas las cosas contrarias a la decencia y a las buenas costumbres, todas

las palabras baxas o incultas, no nombrando cosa alguna que cause asco o fastidio, y huyendo de toda bufonada grosera en los gestos y en las palabras, y sobre todo de la satira y murmuracion..

Quando se suscite alguna question, o diga qualquiera de los circunstantes alguna proposicion contraria a nuestro dictamen; no hemos de ser demasiado faciles en contradecirle; y quando esto sea preciso debemos hacerlo con agrado y buen modo,

Sobre todo, es menester guardarse de desmentir abiertamente a persona alguna, como diciendo, *es incierto o no es asi*; antes quando tengamos que contradecir alguna cosa, debemos pri-

mero pedir venia y despues añadir modestamente, me parece, o tengo entendido que esto es de este modo o del otro.

Aunque otro contradiga nuestras proposiciones no nos hemos de agraviar, sino responderle cortes y agradablemente, exponiendole sin calor nuestras razones, cediendo prontamente quando veamos que estamos discordes y no insistiendo con demasiada tenacidad, aun quando creamos tener razon, si a los demas no les hace fuerza.

Nuestras narraciones no han de pecar por aridas y secas, ni tampoco por largas y difusas: debemos si procurar exponer las cosas con claridad y con orden interpolando aquellas circuns-

tancias y reflexiones que puedan dar a lo que contamos mayor luz o hermosura, y huyendo de digresiones y repeticiones inutiles.

No hay cosa mas enfadosa, que el interrumpir a cada paso la narracion para acordarse, ya de los nombres de las personas, ya de las cosas, retractandose de lo ya dicho, volviendo a comenzar desde el principio &c. Para evitar esta pesadez, antes de contar qualquier suceso, es menester tenerlo bien presente en la memoria y ordenarlo arregladamente en la imaginacion.

Tampoco hemos de molestar a los circunstantes con cuentos viejos y sabidos, o insulsos y

tontos, ni contristarlos con narraciones funestas y melancolicas, ni hacerlos avergonzar, o causarles nausea hablando de cosas indecentes o asquerosas.

Debemos escoger con preferencia asuntos alegres y agradables, que hagan reir decentemente a los circunstantes; pero cuidando siempre de no ser nosotros los primeros que riamos, porque nos sucedera muchas veces el desayre de no tener quien nos acompañe.

Quando otro cuente alguna cosa, no debemos interrumpirle haciendo ruido o llamando la atencion de los demas á otra cosa, ni introducir otro discurso, ni decir que es cosa ya sabida, ni oponernos aun quando

el altere, u omita alguna parte o circunstancia, ni quitarle el cuento de la boca para continuarlo nosotros, ni sugerirle las palabras si titubea algun instante, ni incomodarle de mil medos, todos contrarios a la buena crianza, y si tenemos que añadir a su narracion alguna cosa, o alguna reflexion que hacer, debemos reservarlas para despues que haya acabado.

Aun con mucho mas cuidado debemos evitar en las concurrencias el motejar, burlar o escarnecer con obras o con palabras a persona alguna en su presencia, u ofenderle de qualquiera manera.

Los motes y las chanzas solamente son permitidos con

las personas a quienes tratamos con mucha familiaridad; y aun con estas deben usarse con discrecion y politica, y de ningun modo gastarlos, y mucho menos continuarlos, quando vemos que se siente el sugeto a quien se dirigen.

Quando por el contrario qualquiera nos diga alguna chanza, o nos haga alguna burla, debemos llevarla con agrado, y corresponder con igual humor, sin resentimiento ni enfado, y sin decirle la menor injuria ni palabra ofensiva.

Tanto quanto hemos de huir de los modales rusticos, debemos evitar el extremo contrario de la afectacion en los cumplimientos, de la demasiada

ceremonia, de la adulacion, de la salameria, de la falta de humildad, y de la baxeza, guardando siempre una justa moderacion en las ceremonias y los cumplimientos, conforme al uso del pais, dando a cada uno las alabanzas que le corresponden, sin adularle, y no hablando de nuestras cosas y de nosotros mismos ni en bien ni en mal, sino lo menos que sea posible.

Dadas estas reglas por lo tocante al modo de hablar, pasaremos a las acciones irregulares, que deben evitarse en las concurrencias, y generalmente en presencia de toda persona a quien se deba respeto. Dichas acciones son las siguientes.

1.^a Desnudarse, vestirse, estirarse las medias, componerse los zapatos, limpiarlos del polvo o del barro, y otras cosas semejantes.

2.^a Cortarse las uñas, o roerlas con los dientes.

3.^a Ponerse el dedo en la boca o en la nariz, o mirar al pañuelo despues de sonarse.

4.^a Rascarse la cabeza o en otra parte, de modo que lo vean los demas.

5.^a Hacer visages o gestos con la boca, con la nariz, con los ojos o con la frente, estar con la boca abierta, sacar la lengua, morderse los labios, o limpiarse los dedos y las manos con saliva.

6.^a El recostarse en el res-

paldo de la silla, el estirar los brazos, o dar castañetazos con los dedos.

7.^a Toser o estornudar demasiado fuerte o rociar a los demas con la saliva, quando se tose o se estornuda. Para evitar este inconveniente, debemos volver la cabeza a otro lado al toser o estornudar, poniendo el pañuelo por delante de la boca y narices.

8.^a El tocar la trompeta al sonarse, el bostezar con mucho sonido, o el seguir hablando al mismo tiempo, que se tiene la boca abierta para bostezar; aun el mismo hecho de bostezar debe evitarse en lo posible en presencia de otros, porque da a entender, que nos

causa su compañía.

9.^a El alentar en la cara de la persona con quien se habla, o rociarsela con la saliva que salta al hablar.

10.^a El gargajear o escupir en el suelo frente del sugeto con quien se habla.

11.^a Rechinar los dientes o limpiarselos, o escarbarlos, o morder piedras asperas o hierro, o hacer rumor alguno desagradable.

12.^a El hablar o reir consigo mismo en presencia de otros, o cantar o tocar el tambor con los dedos, o desperezarse o silvar, o enredar con los pies como tambien el jugar con qualquier cosa que se tenga en la mano.

Igualmente es descortesía el dar grandes carcajadas, el reir con un estruendo indecente o sin motivo, o por cosas insulsas, o reirse de otro cara a cara y con desprecio.

13.^a Sentarse quando los demas estan en pie, pasearse o saltar mientras los demas estan sentados, leer cartas o libros, o dormirse quando otro habla.

14.^a El disponerse para satisfacer alguna necesidad natural delante de otras personas; o volverse a vestir en su presencia o lavarse despues las manos delante de ellas.

15.^a Enseñar a otro alguna cosa asquerosa, o darle a oler alguna cosa pestilente.

16.^a El volverse de espaldas

a otro, o apoyarse en sus hombros, o dar con la mano o con el codo a aquellos con quienes se habla.

17.^a El conversar con alguno al oído y en secreto en presencia de otros, sin haber pèdido venia.

18.^a El arrimarse a los que estan hablando en secreto, o a los que cuentan dinero, o el ponerse en frente en la puerta del gabinete, o de la sala a donde alguno se ha retirado.

19.^a El tirar el vestido, o coger del brazo, o tocar en la espalda a las personas con quienes se quiere hablar, o llamarlas de lejos a gritos ó con gestos. Quando queremos hablar a alguna, principalmente

si es persona de autoridad, debemos ir a buscarlo donde este, pedirle, despues de hacerle la cortesia debida, permiso para hablarle y si tenemos que decirle alguna cosa reservada. tomar antes la venia de los circunstantes.

20.^a Tampoco se debe alargar la mano por delante de una persona para recibir o dar alguna cosa a otra, pues esto debe hacerse siempre por detras de persona intermedia.

21.^a Por la misma razon no debe pasar por delante de otra persona sin necesidad o sin pedir su permiso, antes es menester pasar siempre por detras quando hay lugar, y quando no lo hay tomar su venia como

se ha dicho.

22.^a Si estando sentados se acerca alguno a hablarnos debemos ponernos en pie.

23.^a Si alguno nos hace alguna pregunta no debemos responder a secas sí o no, sino *si señor, o no señor*.

24.^a Jamas debemos usar con las personas que nos son superiores del tono imperativo como v. gr. diciendo; *haga V. esto, diga esto otro, venga o vaya &c.* sino diciendo antes: *suplico a V. le ruego, haga-me V. el favor o la fineza, o el gusto, o sirvase V. hacer o decir tal cosa.*

25.^a A cada persona de autoridad hemos de dar en la conversacion el titulo que le

corresponda, como el de *magstad, alteza, excelencia &c.* cuya distincion se aprendera facilmente con la instruccion de los maestros y el trato de gentes.

26.^a Aun con nuestros iguales debemos evitar toda expresion que suene a imperio; y asi en lugar de decir, *haga V. o haga lo otro*, debemos usar de estas o semejantes expresiones, *hagame V. el favor, o sirvase V. de hacer: o lo otro.*

ARTICULO V.

Del modo de portarse en la mesa.

Quando nos ponemos a la

mesa, no debemos ser los primeros ni sentarnos ni en desdoblar la servilleta, ni en poner la mano en los platos, y hemos de aguardar a que las personas superiores nos den exemplo.

Las sillas en que nos sentamos no han de estar demasiado cerca de la mesa, ni demasiado apartadas.

En sentandonos debemos estar derechos, sin arrimarnos de pechos a la mesa, ni apoyar los codos sobre ella ni extender los brazos, sino quando mas poner encima las manos.

Es tambien descortesia el recostarse atras, el enredar con los pies, el apoyarse sobre los que estan al lado y darles con

el codo.

El plato debe colocarse a una distancia moderada, de manera que no caiga cosa alguna de la comida fuera de el, y que al mismo tiempo no tengamos que estar doblados sobre el, sino solamente un poco inclinados quando tomamos alguna cosa liquida, volviendonos a enderezar inmediatamente.

Debe tenerse el pan a la izquierda y partirse con el cuchillo conforme se vaya necesitando, comiendo las migas con la corteza sin separarlas.

El cubierto debe manejarse con la derecha, y con el se ha de poner la comida en la boca.

No se ha de coger con los dedos cosa alguna que sea

humeda o grasa, y nada se ha de tomar con la punta del cuchillo para llevarlo a la boca, sino valernos de la cuchara para las cosas liquidas y del tenedor para las otras. Las cosas secas son las que se pueden tomar con los dedos.

Es cosa indecente el lamerse los dedos, el limpiarlos con el pan y despues comerlo o fregar con el los platos de la salsa que en ellos ha quedado.

Tampoco se debe soplar el caldo, ni otra vianda alguna para enfriarla.

Los huesos, las espinas de los peces, las cortezas y los huesos de la fruta, se deben tomar en la boca con los dedos y ponerse a un lado en el plato.

Hemos de evitar el comer con demasiada lentitud para no incomodar a los otros, y comer tampoco con demasiada prisa o voracidad sino moderadamente.

Antes de tomar un bocado hemos de tragar el otro, y los bocados no han de ser tan grandes que llenen enteramente la boca.

Al mascar es menester no hacer ruido con los labios, con la lengua, o con la boca.

No se deben oler las viandas antes de comerlas, y mucho menos poner las narices sobre lo que han de comer los demas.

Es porqueria el dar a otro lo que esta sobre nuestro plato

y que ya hemos probado, o el presentar a qualquiera el vaso que hemos ya llevado a la boca, el pan que hemos tocado o el cubierto que ya hemos usado.

Tambien se debe evitar el tomar con el cubierto que ya nos ha servido alguna cosa de la fuente que está para todos o sacar de nuestro plato para darlo a otro.

Aun es peor el tomar con nuestra cuchara o tenedor qualquiera cosa de la fuente para ponerla en la boca, debiendo primeramente traerla a nuestro plato con una cuchara o tenedor limpios.

No hemos de tocar los platos hasta que el dueño de la casa nos convide, a no ser que

tengamos con el la mayor confianza; y al tiempo de hacernos plato debemos usar con la mayor discrecion para no excedernos en lo que tomemos, pues mas vale, en caso de duda, pecar en tomar de menos.

El amo de la casa debe instar a los convidados para que coman y beban, pero sin forzarlos ni importunarlos quando alguna cosa no les guste, y digan que es bastante.

Los convidados por su parte no deben manifestar repugnancia o disgusto acerca de mania alguno, por malo que sea, sino abstenerse de el sin decir nada; y el dueño de la casa no debe alabar plato alguno por bueno que sea.

Tambien es menester evitar el beber con el bocado en la boca o aprisa, de modo que nos atragantemos o lo derramemos: y antes y despues de beber se han de limpiar los labios con la servilleta, repitiendo lo mismo siempre que se toma alguna cosa liquida y cuidando de no hacerlo con el mantel.

En la mesa debemos abstenernos de rascarnos la cabeza, de escupir y en quanto sea posible de toser y de sonarnos, y quando esto sea preciso debemos volver hacia fuera la cabeza, de modo que el pañuelo no toque a los manteles, poniendolo al toser tambien delante de la boca.

La servilleta debe servir para enxugarse los labios y los dedos;

pero no para limpiarse los ojos o la cara y debemos cuidar de no mancharla dexando caer en ella caldo, salsa o vino.

No se deben sacar en la mesa conversaciones melancolicas, y mucho menos se debe hablar de cosas que causen nausea, ni se deben mover disputas, ni reñir aun a los criados, sino entretenerse con asuntos agradables, y no hablar con la boca llena.

Se ha de acabar de comer al tiempo que los demas acaben y aun es muy conveniente el no ser de los ultimos

ARTICULO VI.

Modo de asistir a las iglesias.

Si es necesario estar con el

mayor respeto delante de los gefes de la tierra ¿quanto mas lo es en presencia del rey del cielo en las casas destinadas a tributarle publicos cultos como lo son nuestras iglesias.

Es preciso que no asistamos a ellas sino es llenos de la mas profundo veneracion, aseados y vestidos con decencia.

Al entrar debemos descubrirnos totalmente la cabeza de sombrero, gorro &c. tomar agua bendita, santiguarnos con pausa, y permanecer mientras estemos allí arrodillados, a no ser que

lo impida la falta de salud y fuerzas, orando con la mayor humildad y recogimiento, asistiendo con devocion y atencion a los sagrados misterios, evitan-

do toda conversacion, toda mirada curiosa y todo pensamiento que no se dirija a Dios. Y si alguna vez por estar largo tiempo nos precisa el cansancio a ponernos en pie o sentarnos, hacerlo con la debida circunspeccion sin tener una pierna sobre otra, ni reclinarse en el respaldo del banco o estar en otra postura indecente, sino con todo el respeto que requiere aquel santo y terrible lugar.

Si se va de un lado de la iglesia a otro y se pasa por delante del parage en que este reservado el Santisimo Sacramento, o ciendose misa, se ha de poner una rodilla en tierra y hacer una profunda inclinacion.

Por ultimo al salir de la

iglesia despues de levantarse se ha de hacer igualmente una genuflexion delante del altar donde este reservado el Santísimo, y si esta patente con las dos rodillas, tomar agua bendita, santiguarse como al entrar

FIN.

INDICE

INTRODUCCION.	pag. 1
CAP. I Obligaciones respecto de Dios	2
CAP. II Oblig. respecto de nosotros mismos.	10
ART. I Cuidado que debemos tener del alma.	12
§ I Del entendimiento.	13
§ II De la memoria.	18
§ III De la voluntad	ibid.
§ IV De la execucion de las determinaciones de la voluntad.	21
§ V Resumen de las cosas precedentes	11
§ VI De los males del alma.	25
§ VII Del arreglo de las inclinaciones.	27
§ VIII De las pasiones que perjudican principalmente a nosotros mismos	30
NUM. I Deseos.	ibid.
NUM. II Gula.	32
NUM. III Amor a los placeres.	35
NUM. IV Amor a la ociosidad.	38
NUM. V Tristeza.	40
NUM. VI Temor.	45
§ IX Pasiones perjudiciales no solo a nosotros mismos, sino tambien a los demas.	50
NUM. Colera.	ibid
NUM. Odio.	52
NUM. III Envidia.	54
NUM. IV Soberbia.	55

NUM. V	<i>Avaricia.</i>	59
ART. II	<i>Cuidado del cuerpo.</i>	61
ART. III	<i>Medios de conseguir la felic.</i>	65
CAP. III	<i>Obliga para con los demás.</i>	68
ART. I	<i>Obligaciones generales.</i>	ibid.
§ I	<i>Obligaciones negativas.</i>	70
NUM. I	<i>A nadie debe ofenderse en su persona</i>	ibid
NUM. II	<i>En su hacienda.</i>	74
NUM. III	<i>En su honra.</i>	79
§ II	<i>Obligaciones positivas.</i>	82
ART. II	<i>Obligaciones particulares.</i>	84
I	<i>Respecto a los padres.</i>	ibid.
II	<i>Respecto a los herm. y parientes</i>	86
III	<i>Respecto a los maestros.</i>	87
IV	<i>Respecto a los bienhechores.</i>	88
V	<i>Respecto a los mayores y super.</i>	89
VI	<i>Respecto al gobierno.</i>	90
VII	<i>Respecto a la patria.</i>	91
VIII	<i>Respecto a los amigos.</i>	92
DE URBANIDAD.	INTRODUCCION.	97
ART I	<i>Del aseo y limpieza.</i>	101
ART II	<i>Del modo de sentarse andar</i>	103
ART. III	<i>De las risitas.</i>	107
ART. IV	<i>De las concurrencias.</i>	111
ART. V	<i>Del modo de portarse en la mesa.</i>	131
ART. VI	<i>Del modo de asistir a las iglesias.</i>	139

J. M. J.

NOVENA

DEL GLORIOSO

SAN MARTIN OBISPO,

PATRON PRINCIPAL DE LA MUY
Ilustre, y Noble Ciudad de la Santísima
Trinidad, Puerto de Santa María
de Buenos Ayres.

COMPUESTA

POR EL DR. D. PANTALEON
Ribarola, Clérigo Presbítero.

REIMPRESA EN BUENOS AYRES:

IMPRENTA DE NIÑOS EXPOSITOS,
AÑO DE 1811.

DEDICATORIA
A LA MUY ILUSTRE
Y NOBLE CIUDAD
DE LA SANTISIMA TRINIDAD
DE BUENOS-AYRES.

A vos ciudad ilustre, cuyos timbres
de la fama resuenan en los ecos.
en compendiosas paginas humilde,
y obsequioso se ofrece mi respeto,

Presenta á vuestras aras obligado
mi leal conocido rendimiento
este breve librito, que por breve:
apenas en verdad merece serlo.

Aunque si bien lo admira tu cuidado
vera en este volumen tan pigmeo
dibuxado un gigante, que fue siempre,
y es de tu devoción el tierno objeto.

Verás tambien en el con vivas señas.,
un palpable constante monumento
de ser mi insinuacion aunque tan leve
natural produccion de mi deseo.

*Recibe pues benigna y generosa
el corto donativo, que os presento,
que a mucho mas se extiende mi cariño
aunque a menos alcanzan mis esfuerzos.*

*Y aunque anhelar no debo á recompensas
quando os vuelvo lo mismo que es tan vuestro,
con todo, si recibes mi trabajo,
me das, con recibirlo, todo el premio.*



PRIMER DIA.

*Hecha la señal de la Cruz se dirá, y rezara
el siguiente Acto de Contrición.*

Mnipotente Dios y Señor, Trino y Uno, en quien creo, en quien espero, á quien amo, y adoro sobre todas las cosas: postrado ante vuestra adorable Magestad os pido perdón de todas mil culpas, y delitos. Confieso, Dios mio, que soy indigno de que mis tibios clamores lleguen á tus piadosos oídos, porque han llegado al extremo mi ingratitude, y desconocimiento; mas como teneis prometido, que en qualquiera hora que el pecador llore sus pecados, será perdonado, me arrojo confiado, y arrepentido á vuestros pies, sintiendo de todo corazón haberos ofendido. Pesame, Dios mio de mi alma, de haber pecado, y quisiera derramar abundantes lágrimas de penitencia, para lavar con ellas la multitud de mis iniquidades. Propongo, Señor, firmemente la enmienda ayudado de vuestra Divina gracia.

Así lo espero conseguir mediante los infinitos merecimientos de la santísima vida, pasión, y muerte de mi Señor Jesu-cristo, y la poderosa intercesión de vuestro glorioso Siervo San Martín Obispo. Romped pues, Dios mío, las cadenas de mis culpas, con que tanto tiempo he vivido aprisionada mi alma, y dame tu gracia, para que sirviendote fielmente en esta vida, merezca verte, y gozarte en la eterna Gloria. Amen.

ORACION AL SANTO

para todos los dias.

Gloriosísimo San Martín Obispo, Ornamento ilustre de la Mitante Iglesia, defensor zelosísimo de la Fé Católica, terror de los Hereges, Protector del Pueblo Cristiano, gran sacerdote de la Ley de gracia, portento de milagros, asombro del Desierto, y fiel imitador de Jesu cristó: yo te saludo, bendigo, y alabo por las singulares prerogativas, y gracias con que te distinguió el Señor, y principalmente por la admirable santidad, con que te hiciste admirar en los diferentes estados de tu vida. En el siglo fuiste exemplo de los

Seglares, en el Desierto Maestro consumado de perfección, y en la Silla Episcopal la admiración del Mundo por tus virtudes, y milagros. Tú eras el Padre de los pobres, el defensor de los desvalidos, el consuelo de los tristes, y finalmente el benefactor general de todos. Por tus virtudes fuiste Ángel en la pureza, Serafín en el amor, Apostol en el zelo, Martir en la fortaleza y paciencia, Confesor en la santidad de vida, y Anacoreta en el silencio, y mortificación. Ruegote glorioso Santo mío por el amor de aquel Señor, que os llenó de tanta gracia en la tierra, y de tan distinguida gloria en el Cielo, me alcances de su Divina Magestad una verdadera conversión de mi corazón, y los auxilios que necesito para servirte con fidelidad toda mi vida, con la gracia que especialmente solicito en esta Novena, si es para mayor honra, y gloria de Dios, bien y provecho de mi alma. Amen.

Aquí se rezan tres Padre nuestros gloriosos en reverencia de la Santísima Trinidad, del qual Misterio fué devotísimo el Santo, y pedirá cada uno lo que desearé alcanzar, despues de lo qual dirá como leyendo, y en alta voz la siguiente consideración para instrucción del Auditorio.

En este primer día considerará la eficacia de la vocacion, con que Dios nuestro Señor llamó á nuestro Santo del Gentilísimo á la verdadera religion, pues á pesar de sus Padres, que eran Gentiles, se alistó baxo las Banderas de Jesu cristo, creciendo cada día de virtud en virtud, hasta llegar á una consumada perfeccion, y santidad, en cuya consideracion, se dirá la siguiente.

ORACION.

Misericordiosísimo Señor que veniste á iluminar á los que vivian de asiento en los errores de la Gentilidad: yo te doy las mas rendidas gracias por el singular beneficio de la vocacion al Christianismo, con que me has distinguido de los Pagáños, é Infieles, que yacen sumergidos, y obstinados en el abismo de sus falsas, y erradas sectas; y te ruego humildemente por tu bondad infinita, y por los méritos de tu glorioso siervo San Martin Obispo, me aistas con tu gracia, para que persevere constante en el gremio feliz, de los verdaderos creyentes, y para que viva conforme al espíritu de esta Sagrada Religion hasta la muerte. Amen.

GOZOS DEL SANTO, Y ANTIFONA

que se han de decir en alta voz todos los dias, respondiendo el devoto auditorio lo que al fin de cada uno se vé.

En los primeros verdores de tu edad, Jesus piadoso, del gentilismo orgulloso te sacó, y de sus errores, á pesar de los clamores de un Padre superstisioso.

Ruega Martin milagroso por nosotros pecadores.

En los aprietos mayores te muestras Padre amoroso, y protector poderoso, que alcanzas grandes favores, librando de mil temores á quien te invoca afectuoso.

Ruega Martin milagroso por nosotros pecadores.

Las edades posteriores
á tu nombre portentoso,
te celebran por famoso
en milagros y favores,
y aun te rinden los honores
de Santo el mas prodigioso.

*Ruega Martin milagroso
por nosotros pecadores.*

Llevado de los ardores
de tu zelo fervoroso
abrazaste generoso
fatigas, penas, dolores,
siendo de vuestros sudores
el fruto noble, y copioso.

*Ruega Martin milagroso
por nosotros pecadores.*

Al oir los tiernos clamores
de un pobre menesteroso,
tú con exemplo asombroso
sin exemplo en tus mayores
partiste de mil amores
con él tu manto precioso.

*Ruega Martin milagroso
por nosotros pecadores.*

A gozar de tus labores
ibas el premio glorioso
quando al Todo poderoso
le ruegas, que sus favores
suspenda, si aun tus sudores
sirven á su pueblo hermoso.

*Ruega Martin milagroso
por nosotros pecadores.*

De tu pueblo los clamores
escucha, Santo piadoso,
pues el humilde y ansioso
surpira por tus favores,
jurandoos con mil amores
por su Patron prodigioso.

*Ruega Martin milagroso
por nosotros pecadores.*

ANTIFONA.

 bienaventurado Varon cuya alma posee
el Paraiso, en donde rebosan de gozo los An-
geles, se alegran los Arcangeles, el Coro de
los Santos da voces de júbilo y contento, y
la muchedumbre de las Virgenes embeleza y
atrae, permanece con nosotros para siempre.

Oracion con que se acaba y dá fin al primer dia.

Dios y Señor, que conoces que no podemos subsistir por nuestra virtud, y si por la vuestra, concedenos por la intercesion de S. Martin Obispo Confesor, seamos fortalecidos contra todos los males, espirituales y temporales. Amen.

SEGUNDO DIA.

En él despues de hecha la señal de la Cruz, se dará principio á la Novena, rezando las primeras dos oraciones, que tienen por objeto á la Sma. Trinidad, y al Santo, con los tres padre nuestros gloriados, y peticion, que se hará, á que se seguirá la consideracion siguiente en modo de lectura.

En este segundo dia puedes considerar la profundisima humildad de San Martin Obispo, pues queriendo San Hilario ordenarlo de Diácono, solo pudo conseguir por entonces que recibiese el orden de exorcista, por contemplarse indigno de otro grado mayor. Esta misma virtud brilló en nuestro Santo toda su vida, principalmente quando le eligieron Obispo de Turs; pues para que ocupase aquella Silla

fue necesario, que el pueblo le sacase con industria del Monasterio, y le colocase en el Trono Episcopal á pesar de todas las suplicas, y escusas con que procuró estorbar el Santo sus designios por lo que rezaremos la siguiente.

ORACION.

DIOS y Señor, que resistes al sobervio, y enzalsas, y das gracias á los humildes: yo te ruego por la profundisima humildad de vuestro unigenito hijo mi Señor Jesu-Christo, y por la de vuestro glorioso Siervo San Martin Obispo, destierres de mi todo espíritu de soberbia, y me hagas verdadero humilde de corazon, para que merezca conseguir las gracias, y dones que tienes prometidos á los profesores y amadores de esta virtud, que tanto os agrada. Concedme tambien Dios mio, que reconociendo mi vileza, y miseria, viva siempre humillado, dando á vuestra magestad la honra, y gloria que se os debe como á principio, y origen de todo bien. Amen.

Despues de esta oracion se siguen los gozos del Santo con la Antifona, y ultima Oracion del primer dia, cuyo orden, y método se llevará en los demas.

TERCERO DIA.

En este dia puedes considerar la asombrosa mortificacion de S. Martin Obispo, pues no concedia á su cuerpo, sino lo muy preciso para la vida, perseverando en la practica heroyca de esta virtud, aun despues que la Divina providencia le sacó del Monasterio á la silla Episcopal; en cuya prueba estando el Santo para morir en su pobre, y duro lecho, y queriendo sus Discipulos ponerle debaxo algunas humildes pajas, no lo consintió, y diciendo *hijos míos un Christiano debe morir sobre la ceniza, pecára yo si os diera otro exemplo.* Hecho esto se dirá y rezará en alta voz la siguiente.

ORACION.

Dulcísimo Jesus, que habeis dicho, que quien quisiere servirte se niegue á sí mismo, y cargue la Cruz de la mortificacion. Yo te suplico por los admirables exemplos, que de esta virtud nos diste en el discurso de tu

santisima vida, y por los que nos dió el glorioso San Martin Obispo, vuestro querido Siervo durante la suya, me asistas con tu gracia para que me mortifique interior, y exteriormente con una resolucion generosa, que triunfe de todas las dificultades, y obstáculos que se me pongan por nuestro enemigo comun, hasta la muerte. Concedeme tambien, Dios mio, un desprecio, y odio santo á mi cuerpo, para que tratandole con la aspereza, y rigor que conviene, viva siempre sujeto á las leyes del espíritu, hasta el fin de mi vida. Amen.

QUARTO DIA.

EN este dia puedes considerar la admirable caridad de San Martin Obispo para con los próximos, pues siendo todavia Catecúmeno, dividió la capa en medio de una calle, para dar una parte de ella á un pobre, porque no tubo por entonces otra cosa que dar, cuya heroyca accion fué celebrada por el mismo Jesu-cristo, que apareciendosele en trage de pobre mas lleno de Magestad y Gloria, le dixo, dirigiendo sus Divinas palabras á los Angeles, que lo acompañaban: *Martin, siendo todavia Catecumeno, me cubrió con este vestido; por lo qual diremos, y rezaremos la siguiente.*

ORACION.

Píadosísimo, Señor, que nos habeis afirmado con el testimonio de vuestra Divina palabra, que el bien que hacemos al próximo, á Vos mismo lo hacemos. Yo os ruego por la incomparable caridad, de que nos diste admirables pruebas, desde el pesebre hasta la Cruz, y por la de vuestro glorioso Siervo San Martín Obispo, tan recomendada, y remunerada de vuestra Divina Magestad, me deis un corazón tierno, y compasivo para con mis hermanos los pobres, á fin de que socorriéndolos en todas sus necesidades, merezca yo de vuestra mano liberalísima, el perdón de mis pecados, y la gracia, que necesito para servirlos fielmente en esta vida, hasta la muerte. Amen.

QUINTO DIA.

EN este dia puedes considerar la prodigiosa fortaleza, que brilló en nuestro Santo, pues perseguido, y azotado por defensor de la Fé Católica, no por eso dexó de proseguir en tan santo empeño, á pesar de la grande oposicion que le hicieron algunas de las Supremas Potestades de la tierra; en cuya virtud digamos la siguiente.

ORACION.

Dios Justo, Fuerte, y Paciente, que eres nuestro único refugio, y fortaleza en todas nuestras tribulaciones: yo te doy gracias por la admirable generosidad, y fortaleza de espíritu, que comunicaste á S. Martín Obispo; y te suplico por los merecimientos de tu preciosísimo Hijo, y por los de tu glorioso Siervo San Martín Obispo, me concedas la verdadera fortaleza, para que no desmaye jamas en tu servicio, á pesar de las contradicciones, y tentaciones, con que mis enemigos Mundo, Demonio, y Carne procuran apartarme de vuestra Divina Magestad. Sí Dios de mi alma, fortaleced mi flaqueza, para que ni la vida, ni la muerte, ni los bienes, ni otra criatura alguna me separe de vuestro servicio por toda la eternidad. Amen.

SEXTO DIA.

EN este dia puedes considerar la continua, y perfectísima Oracion de nuestro Santo, de quien dice la Iglesia, que conservaba siempre los ojos, y las manos elevadas al Cielo, sin apartarse un instante su espíritu de la Oracion, y presencia de Dios; por tanto diremos, y rezaremos la siguiente:

ORACION.

Dulcísimo Jesus, que nos habeis mandado velar, y orar, para no caer en pecado, asegurandonos, que si pedimos recibiremos. Yo te ruego por tus infinitos merecimientos, y por los de tu glorioso Siervo San Martin Obispo, me des espíritu de oracion, para que llamando con ella á las puertas de tu misericordia, sea oído de vuestra Divina Magestad, y merezca por tan eficaz medio alcanzar el socorro de todas mis necesidades, espirituales, y temporales, juntamente con la gracia que necesito para servirte con fidelidad hasta la muerte. Amen.

SEPTIMO DIA.

EN este dia puedes considerar el don de milagros, que se dignó comunicar el Señor á San Martin Obispo, por el qual se hizo la admiracion de su siglo, y es celebrado con distinguidos elogios de los Padres, y Doctores de los siglos posteriores, y aun de la misma Iglesia, que le llama portentoso, y magnifico, por la resurreccion de tres muertos; en cuya virtud diremos, y rezaremos la siguiente.

ORACION.

Omnipotente Señor, que con solo querer haces todo quanto quieres. Yo te doy rendidas gracias, por el don de milagros, que comunicaste al glorioso San Martin Obispo, por el qual le hiciste tan distinguido, y celebrado de todo el mundo, y te ruego humildemente por los infinitos merecimientos de vuestro precioso Hijo, mi Redentor Jesu-cristo, y por los de vuestro Siervo San Martin Obispo, experimente yo en todas mis necesidades el poderoso valimiento, y proteccion de este Santo admirable. Sí Padre mio de mi alma, no sea yo entre tantos el infeliz, á quien no alcancen los prodigiosos efectos del poderoso Patrocinio de San Martin Obispo, sino haz, Señor, y Dios mio, que invocandole con amor, y confianza, sienta luego el fruto de mi oracion; para que animado con este beneficio, te sirva, y ame con mayor esfuerzo hasta la muerte. Amen.

OCTAVO DIA.

EN este dia puedes considerar el incomparable zelo del glorioso San Martin Obispo, con el qual animado su espíritu, obró maravillas, y prodigios imponderables, predi-

cando, enseñando, y padeciendo indecibles trabajos, y persecuciones. La última, y mas eficaz prueba, que dió de su ardiente zelo por el bien de las almas, fué, que estando para morir, oyendo los clamores de sus amados Discipulos, que le suplicaban no los desamparase, exclamó al Señor diciendo: *Señor, si todavia soy necesario á tu Pueblo no rehusó el trabajo: hagase tu voluntad.* Admirable prodigio del mas fervoroso zelo, exponer su propia salvacion por la de sus proximos: por tanto diremos, y rezaremos la siguiente.

ORACION.

Soberano Señor, que habeis prometido exaltar, y glorificar al que procurare vuestra mayor gloria: yo te suplico por el incomparable zelo, que devoró el corazon de vuestro glorioso Siervo San Martin, llenes del espiritu de esta verdad los corazones de tus Ministros, para que procuren por todos los medios posibles vuestra mayor honra y gloria. Concededme tambien á mí, un rayo de este zelo santo, para que en todo lo que alcanzaren mis fuerzas, trabaje porque seas conocido, adorado, y servido de todos constantemente hasta la muerte. Amen.

NOVENO Y ULTIMO DIA. ²³

EN este dia puedes considerar la preciosa muerte del glorioso San Martin, cuyas notables circunstancias dan á entender la santidad de su vida, una de las cuales fue, que viendo en aquella hora al Demonio cerca de sí le dixo: *¿Qué haces aquí bestia sangrienta? Vete infeliz, pues no encontrarás en mi cosa que sea tuya.* Otra circunstancia de la muerte notable de San Martin fue, que estando con los ojos inclinados al Cielo, le dixeron sus Discipulos, se volviese al otro lado, para que el cuerpo tuviese algun descanso, á lo que respondió: *dexadme hermanos míos, dexadme mirar al Cielo, para que mi alma, que vá á ver, poseer, y gozar á su Dios, y Señor, tome de antemano el camino, que conduce y lleva á él.* Un instante despues espiró quedando su cuerpo lleno de resplandor celestial; de suerte que parecia estar glorificado. Considerando esto diremos, y rezaremos la siguiente.

ORACION.

Soberano, y Eterno Dios, en cuya presencia es preciosa la muerte del Justo, y abo-

minable la del pecador: yo te ruego humildemente por la muerte santísima de vuestro dulcísimo Hijo mi Señor Jesu-cristo, y por la de vuestro glorioso Siervo San Martín Obispo, me asistas con tu gracia, para que viva ahora tan arreglado á tu Ley, y preceptos, como en la hora de la muerte desearé haber vivido. Ruego también, Dios mío, que muerto yo á mis pasiones, y al mundo entero por una perfecta negación de mi mismo, viva solo para Vos, sirviendote, y amandote con fidelidad, hasta la muerte. Amen.

F I N.



AVE MARIA.
NOVENA
Á LA MEJOR ROSA DEL
PARAISO DE DIOS,
MARIA SANTISIMA
DEL
ROSARIO,
QUE SACÓ A LUZ EL REAL
*Convento de San Pablo de la
Ciudad de Sevilla, Orden de
Predicadores.*

Con licencia: en Buenos Ayres,
en la Real Imprenta de niños
expósitos. Año de 1811.

ACTO DE CONTRICION.

Señor mio Jesu-Cristo, Dios y Hombre verdadero: yo vil, y fragil criatura vuestra, formada del polvo de la tierra por vuestro infinito poder, y redimida con el precio de vuestra preciosísima sangre, parezco llena de culpas, y abominaciones ante los ojos de vuestra infinita misericordia, arrepentido con dolor quanto puede mi alma de todas las ofensas, que contra vuestra divina bondad hé cometido, y con propósito de la enmienda: suplicoos Padre amorosísimo por los Misterios sacrosantos de vuestra Encarnacion hasta vuestra gloriosa subida á los cielos, y por la triunfante Asuncion, y Coronacion dichosa de vuestra Purísima Madre, nos recibais al gremio de vuestros siervos, y admitais nuestras suplicas, y ruegos repetidos en las oraciones del Santísimo Rosario, que empezamos en vuestro dulcísimo nombre, y el de la gloriosísima Virgen Maria nuestra Abogada. Amen.

MISTERIOS GOZOSOS.

El primer Misterio es de la Encarnacion del Hijo de Dios en las Purisimas Entrañas de Maria Santisima.

Considera el amor infinito de nuestro Dios para con los hombres; pues se humillo á hacerse hombre por redimirnos; y de esta consideracion procura sacar unos afectos grandes de amor á un Dios, que tanto nos amó.

Padre nuestro, &c.

El segundo Misterio Gozoso, es de la Visitacion de Maria Santisima á su Prima Santa Isabel.

Considera la diligencia de esta Señora en ir á visitar á su Prima Santa Isabel, para entrando en su casa llenarla de tantos bienes, como fueron los que participaron Santa Isabel, y San Juan: procura tú hacer unos afectos grandes de amor para con tus próximos deseandoles los bienes espirituales de gracia; y gloria; y muy en particular á los que rezan el Rosario de continuo, para que unidos en caridad sea la oracion de cada uno mas acepta á Dios.

Padre nuestro, &c.

El tercer Misterio gozoso es del Nacimiento del Hijo de Dios en el Portal de Belén.

Considera á María Santísima venerando á su Hijo por Dios, á los Espiritus Celestiales, que le aclamaban por tal, y á los pastores, que con todo rendimiento, ofrecen dones á la Madre, y al Hijo: y á imitacion suya desearás emplearte en la reverencia de Dios, y de su Santísima Madre.

Padre nuestro, &c.

El quarto Misterio gozoso es de la Purificacion de Maria Santisima, y Presentacion del Hijo de Dios al Templo.

Considera la presteza de esta gran Señora en acudir al cumplimiento de la ley, que no le obligaba, para darnos buen exemplo: con tal dechado harás propósito de cumplir la ley de Dios, y las particulares de tu estado; y procura dar á todos buen exemplo con tus obras.

Padre nuestro, &c.

El quinto Misterio gozoso es del Niño Dios perdido, y hallado en el Templo.

Considera, que el gozo de la Virgen fué por haber hallado á Dios, y la tristeza por

haberle perdido: entra en cuentas contigo, y considera quanto debes temer perder á Dios con ofenderle, y el cuidado, que has de poner en buscarle sirviendole; y así gozarás de la gloria ó alegría, que tiene el alma justa quando Dios está en su compañía.

Padre nuestro, &c.

MISTERIOS DOLOROSOS.

El primer Misterio es de la Oracion del Huerto.

Considera, que se vale Jesus de la Oracion para prevenirse en los dolores y trabajos, que le esperaban, y que baxa un Angel del cielo á consolarle en la tristeza que padecia, ocasionada de la gravedad de nuestras culpas, por cuya satisfaccion habia de morir; y hallarás lo que debes aborrecer el pecado mortal, cuya satisfaccion costó á Dios derramar su sangre, y rendir la vida á manos de sayones; y en tus trabajos procura valerte de la oracion.

Padre nuestro, &c.

El segndo Misterio doloroso es de los azotes.

Considera el desacato de los sangrientos ministros de la maldad con que desnudaron,

y ataron fuertemente á una columna á su Dios verdadero, y con quanta inhumanidad le azotaron, dexando su delicadísimo cuerpo hecho una llaga: duelante á tí esos azotes, pues él tanto sufrió por tus culpas.

Padre nuestro, &c.

El tercer Misterio doloroso es de la Coronacion de Espinas.

Considera los terribles dolores, que le causaron las agudas y penetrantes espinas clavadas en la Cabeza de quien siendo Dios sintió como verdadero Hombre, y á la burla y escarnio, que le hicieron poniendole tal corona; y así aprenderás á sufrir.

Padre nuestro, &c.

El quarto Misterio doloroso es de la Cruz acuestas.

Considera qual sería el trabajo de nuestro amantísimo Maestro desangrado, y sin fuerzas cargando el pesado madero de la Cruz sobre sus delicadísimos hombros; y medita el dolor grande, que atravesaría su corazon quando encontró á su Santísima Madre en la calle de la amargura, y el de esta Soberana Señora;

y con esta consideracion desearás llevar la Cruz, y padecer por su amor.

Padre nuestro, &c.

El quinto Misterio doloroso es de la Crucifixión.

Considera lo que sintió este Señor, quando le clavarón de pies y manos, viendose delante de tanta multitud de gente desnudo, y á la vergüenza su Santísimo Cuerpo, entre dos ladrones; tenido, y sentenciado por tal: procura tú con tu Dios crucificado aplicarte los méritos de su Pasion y Muerte.

Padre nuestro, &c.

MISTERIOS GLORIOSOS.

El primero es de la Resurrección de nuestro Salvador.

Considera, que despues de los trabajos de su Pasion y Muerte, se siguió la gloria de su Resurrección, y el triunfo de sus enemigos; y á quien primero se dieron tan alegres nuevas fué á su Santísima Madre, que tan propios fueron sus tormentos; y procura en tus trabajos consolarte, que si los llevas por Dios, tendrás seguro el premio, y descanso en la otra vida. *Padre nuestro, &c.*

El segundo Misterio es de la gloriosa Ascension del Salvador á los Cielos.

Considera, que subió Cristo al cielo, donde le tenemos por abogado para con su Eterno Padre; y confia en los misterios de su pasion, y muerte, que le has de seguir, y acompañar en la gloria.

Padre nuestro, &c.

El tercer Misterio glorioso es de la venida del Espíritu Santo sobre el colegio apostolico.

Considera, que luego que subió Cristo al cielo, baxó el Espíritu Santo en forma de lenguas de fuego, consoló á la Virgen Santísima; confortó, y confirmó en gracia á los Apostoles: procura tu desocupar tu corazon de afectos mundanos para recibir los frutos del Divino Espíritu consolador, y sus dones sobrenaturales.

Padre nuestro, &c.

El quarto Misterio glorioso es de la triunfante Asuncion de María Santísima en cuerpo, y alma á los cielos.

Considera, que despues de la muerte de esta gran Señora, resucitó, y en cuerpo y alma fue

llevada por los Angeles al cielo, y colocada sobre los mas altos querubines: alientese tu confianza en esta gran Señora, pues subió á los cielos á ser abogada de los pecadores; y confia, que te has de reconciliar con su precioso hijo.

Padre nuestro, &c.

El quinto Misterio glorioso es de la coronacion de María Santisima por Reyna de todo lo criado.

Considera la corona de gloria, que en premio de tan heroycas virtudes recibió Maria, y que si tu de todo corazon te arrepintieres de todos tus pecados, la intercesion de María sera poderosa, para que seas coronado de gloria; y procura con todas tus fuerzas dedicarte á su santo servicio.

Padre nuestro &c.

OFRECIMIENTO.

Ó Virgen Santisima María Madre de Dios; y Señora nuestra, nosotros os ofrecemos esta parte de Rosario, que hemos rezado en memoria y reverencia de tu Santisimo hijo, y os suplicamos Señora nos alcanzeis exáltacion de nuestra santa fé católica; extirpacion de las heregías; paz y concordia ente los principes

cristianos; victoria contra infieles y hereges; la conversion de todo ellos al gremio de nuestra católica religion; la verdadera penitencia de todos los pecadores; descanso de las benditas animas del Purgatorio; salud espiritual, y corporal de todos los vivos; y en particular Virgen Santisima de todos los que estamos juntos, y congregados á la devocion de tu santisimo Rosario: multiplicad Señor vuestros devotos, y haced que sintamos en nuestros corazones los maravillosos efectos de tan sagrada devocion: ea favorecednos Reyna del cielo; amparadnos Soberana Señora en todas nuestras necesidades y peligros; y alcanzadnos de tu Santisimo Hijo el perdon de nuestros pecados, y perseverancia en tan santa devocion, para que sirviendoos en esta vida, merezcamos verle, y gozarle en la eterna. Amen.

Las letanias &c.

La salve &c.

Bendito.

Orden de distribucion de los Misterios para los dias de la semana.

GOZOSOS.

Lunes y Jueves.

DOLOROSOS.

Martes y Viernes.

GLORIOSOS.

Domingo, Sabado, y Miercoles.

Acto de contricion para los Sabados.

Señor mio Jesu-cristo, Dios, y Hombre verdadero, á mi me pesa de todo corazon de haberos ofendido siendo vos digno de ser amado sobre todas las cosas; pésame Señor de mis culpas, solo porque son contra vuestra divina bondad, y os propongo nunca mas ofenderos, dándome vos Señor vuestra divina gracia: confío en vuestra infinita misericordia me los perdonareis por los merecimientos de vuestra vida y muerte; cuyos misterios hé de meditar por la intercesion de vuestra Santisima Madre María, Señora nuestra del Rosario; y me dareis gracia para enmendarme, y perseverar en vuestro santo servicio hasta el fin de mi vida.

Amen.

INTRODUCCION

Á LA NOVENA.

Hablando tres Luces principales de la Iglesia, San Bernardo, San Anselmo, y San Buenaventura, especiales Doctores de María Santisima de lo que conduce para salvarnos, el concurso de esta Señora, dicen á una, con equivalentes voces, esta maravillosa sentencia: ¡*ó María, Virgen Gloriosísima! Así como el que se apartare, y olvidare de tí es necesario, que perezca eternamente; así tambien el que te amare, y se convirtiere á tí, es imposible, que eternamente se pierda.* Esta imponderable alabanza, con que la eterna Sabiduría, mediante tres tan escogidos instrumentos, elogia el poder, y valimiento de su Madre Santisima dexa sin reparo alguno, lo que de la devocion del Santisimo Rosario refiere el Santo Alano, haberle revelado la misma Emperatriz de la Gloria: *Quiero, le dixo la Madre de Dios, mandandole, que predicase el Rosario, quiero, que te asegures en esta verdad, y la publiques á todos luego al punto, que el tomar tedio al Ave Maria, menospreciar, ó tener en poco esta devocion, es señal probable de*

condenacion eterna; pero para el que la siguiere con afecto perseverante y devoto, es una señal muy grande de eterna salvacion. La verdad de este pronóstico la tocó palpablemente la Iglesia, luego que plantó en ella Santo Domingo de Guzman el Rosario, y su Santa Cofradía, pues al ver un cristiano poco cuidadoso de su salvacion, por lo estragado de sus costumbres, señalándolo con el dedo decian: *bien se conoce que aquel no es cofrade del Santísimo Rosario; pero si lo veian exemplar y virtuoso; á fé, decian, que aquel es cofrade del Santísimo Rosario.* Uno, y otro juicio se discurría muy conforme, si atendemos, á lo que perora Maria Santísima de esta su devocion: *¡ó amantes de vuestra salud eterna! Servid á vuestra Misericordiosa Madre en su Rosario; por él conseguireis dones excelentes, que son inocencia, sabiduria, gracia, hermosura, nobleza espiritual, liberalísima misericordia, refeccion de todas las virtudes.*

Razon será, piadoso lector, que trabajes por interesarte en tantos bienes, como en este santo exército te ofrece María, prometiendo por esclavo de esta Señora, escribiendo tu nombre en el libro de su santa Cofradía, y procurando todos los dias rezar los quince dieces de su santo Rosario. Y para que en

adelante no te arrastre la tibieza, ayudará mucho, que renueves estos propositos, haciendo esta novena en las fiestas principales, de Maria Santísima, y si no pudieres por tus ocupaciones, á lo menos en la de su santísimo Rosario, Domingo 1.^o de octubre, y con la experiencia irás tocando lo que importa esta devocion, para adquirir las virtudes, y salvar tu alma.

VALE.



ADVERTENCIAS PARA LA Novena

Esta novena se hace todos los años en la Iglesia del Convento de Predicadores de Buenos Ayres. Comienza el sabado antes del día de Nra. Sra. del Rosario, (que se celebra el Domingo primero de Octubre) está manifestado Jesu Cristo Sacramentado: despues de un tercio de Rosario se predica media hora, para encender las almas en el amor de Maria Santísima, y perseverancia en su mas agradable devocion. Para que los que la hicieren, consigan el feliz despacho que pretenden, confesarán y comulgarán dos veces, por lo menos, en la novena: una al principio, otra al fin: si tienen salud, ayunarán los sabados que caen dentro de ella, en veneracion de Maria Sma., y sino pudieren, se privarán estos dos dias de aquel bocado, que comen con mas gusto, y lo darán de limosna á un pobre: rezarán en cada uno de los dias el Rosario entero, repartiendo cada tercio en distintas horas: procurarán mortificar los sentidos y pasiones con el exercicio de alguna virtud: un dia la paciencia y tolerancia en los trabajos, que le ofreciere el Señor: otro el silencio y cuidado en hablar poco y bien: otro la humildad, sujetando los im-

pulsos de soberbia, que acometieren á su corazon: otro la liberalidad y misericordia con los pobres, dandoles, si tubieren, quince limosnas, en atencion á los quince Misterios del Rosario: si no pudieren harán que sean cinco; y si ni esto alcanzaren, rezarán un Ave Maria por cada pobre, que aquel dia les pidiere limosna. Á este modo repartirán los dias restantes, segun su mas, ó su menos fervor, y deseo de servir á Maria Santísima. Otras mortificaciones corporales ayudarán mucho, como disciplinas, cilicios, &c. pero estas en siendo fuera de lo comun, no es lícito ejecutarlas, sin pedir primero su consentimiento á los Confesores. Ultimamente para que esta Novena sea mas meritoria delante de Dios, y mas agradable á los piadosos ojos de Maria Santísima se ha de ofrecer todo quanto ella hiciéremos, por sufragio para descanso de las Benditas Almas del purgatorio, aplicando con especialidad el tesoro de Indulgencias, que tiene por sí el Santísimo Rosario: porque despues de tantas parciales, que no es facil reducirlas á número, todos los dias tiene el Rosario Indulgencia Plenaria, ó saca alma del purgatorio.

Los que no pudieren concurrir en el templo para hacer esta Novena, la pueden hacer en sus casas solos, y mejor con la familia. Se

pondrán en la presencia de Dios, delante de alguna Imagen de María Santísima, darán principio: por la señal &c, Seguiráse el Acto de Contrición, Señor mío Jesu Cristo &c. Después un tercio de Rosario, considerando algunos de los pasos y misterios de la vida de Jesu Cristo: concluido el Rosario, con su Ofrecimiento, se siguen las Oraciones de la Novena por el orden de los días; después las Letanias de nuestra Señora, una Salve, y la siguiente Oración, que es de la Iglesia.



*Ora pro nobis Sancta Dei Genitrix.
Ut digni efficiamur promissionibus Christi.*

Suplicamoste, Dios Omnipotente, que asistas con tu benigno favor, á los que hemos rezado el Santísimo Rosario de tu Gloriosa Madre la Bienaventurada siempre Virgen María; porque así contemplando tus Sagrados Misterios en la tierra, después del curso de esta vida, merezcamos percibir el fruto de ellos en el Cielo: tú que vives, y reynas con el Padre, y el Espíritu Santo, Dios por todos los siglos de los siglos. Amen.

Benedicamus Domino.

Deo gratias.

Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento, &c.

Tengase presente la aplicación por las Benditas Almas.



AVE MARIA.

DIA PRIMERO.

*Oración á Dios nuestro Señor, empenándolo
por su Madre Santísima, para que llame
para sí con su gracia, los que viven
lejos por culpa.*

Amantísimo Dios mío, dulcísima Bon-
dad, amabilísima Misericordia! Ó Jesus de
mi vida, Jesus bonísimo, Jesus, Padre pia-
dosísimo! En tu presencia he pecado contra
el Cielo; pero ya vengo, qual otro pródigo,
buscando la amabilísima sombra de mi Padre
Jesus. Vengo, Señor, ay de mí! de muy lejas
tierras; pues mis pecados me han tenido á las
puertas del abismo: hasta allí llegaron llaman-
dome los compasivos ecos de tu inmensa pie-
dad; y para asegurarme mas bien en el agra-
decimiento de tan infinita Misericordia, me
ofreciste por Madre á la Emperatriz de los
Cielos María Santísima, quien por su Santi-
simo Rosario, como Dispensadora de tus infi-

nitos merecimientos, segun revelaste á tu es-
cogido siervo Domingo, llena los corazones
de amor, los entendimientos de luz celestial,
los espíritus de gracia, las almas de caridad,
las memorias de agradecimiento, y á todo el
hombre hace digno de las bendiciones de Dios,
Suplicamoste, Señor, y Redentor mío, que
en tí, y por tí sea María Santísima todo mi
amor, y su Rosario Santísimo todas las delicias
de mi alma; para que abrasandose en fuego
del Cielo mi corazón, viva yo siempre como
hijo agradecido, sin apartarme de la obediencia
de mi Padre Dios. Amen.

*Oración á María Santísima, para que por
su Santísimo Rosario nos alcance de su San-
tísimo Hijo esta misma misericordia.*

Ó María Gloriosísima, Sala magnífica y
resplandeciente Palacio del Emperador Eterno
Arca animada de Dios vivo, en cuyas Virgi-
nales Entrañas se hizo Hombre el Divino
Verbo para salvacion de todo el mundo! Tú
eres aquel riquísimo Tesoro, en quien depo-
sitó la Trinidad Beatísima su infinita Santi-
dad, para que fueses la Tesorera del Cielo
repartiendo en beneficio de los pecadores el
Poder del Padre, la Sabiduría del Hijo y la

Misericordia del Espíritu Santo. **Ó** precioso Tesoro! **Ó** María Madre de Dios, Tesorera liberalísima! Ten lástima de esta pobre ánima, que no hay necesidad espiritual, que no experimente por mi desgracia: pues morando tan lejos de Dios, todo me falta para la Gloria, sobrandome culpas para mi condenacion. **Ó** Madre de pecadores! En tus Manos está mi remedio: reparte con este hijo ingrato esas inagotables riquezas. Y si como revelaste á tu querido Alano, determinas comunicarla por el Santísimo Rosario, que quisiste se apellidase el Tesoro de las riquezas de María: dadme, Señora, una espiritual codicia, que nunca se sácie con tan inestimable Tesoro, para que nunca se apague en mi alma la llama de tan útil devocion, y con su exercicio me acerque á Dios, viva siempre con Dios, y permanezca para siempre en la Casa de mi Padre Dios. Amen.

DEPRECACION PARA EL ALIVIO
de la necesidad y trabajo, que cada uno en sí padece.

Dios te salve, Poderosísima Reyna de la Gloria, dignísima Madre de Dios: Dios te salve, misericordiosísima María, gozo perfecto de los Angeles, alegría consumada de los Serafines, delicia de la Beatísima Trinidad: Dios te salve, Reparadora del Mundo, y Salvacion de los pecadores. No ignoras, Señora, la necesidad que padezco, y el trabajo que aflige mi corazon: acude, Piadosísima Madre, á mi consuelo y alivio, haciendo, que convenga para gloria de Dios, y salvacion de mi alma, lo que pretendo y suplico. Ya te alabo, y alabaré mientras viviere, en tu Santísimo Rosario: pues en él depositó tu compasivo amor mi suspirado remedio. Ave María. Ave María. Ave María.

*Ora pro nobis, Scta. Dei Genitrix.
 Ut digni efficiamur promissionibus Christi.*

OREMUS.

Concede, misericors Deus, fragilitati nostræ præsidium: ut qui Sanctæ Dei Genitricis memoriam agimus, intercessionis ejus auxilio nostris iniquitatibus resurgamus. Pretende,

Domine famulis, & famulabus tuis dexteram
Cælestis auxilii: ut toto corde perquirant, &
quæ digné postulant, assequantur. Per Cris-
tum Dominum nostrum. Amen.

AVE MARÍA.

DIA SEGUNDO.

*Oracion á Dios Ntro. Señor, para que por
su madre Santísima, nos dé verdadera
contricion de nuestros pecados.*

A Morosísimo Dios, Padre de las Mi-
sericordias, en cuya infinita Bondad, solamen-
te puede encontrar su ansiado consuelo mi co-
razon: ¡Ó Dios de mi vida! Quanto se recrea
mi alma, fundando las esperanzas de mi salva-
cion en tu Sma. Madre la Virgen María. Pues,
como revelaste á Sta. Brigida, qualquier pe-
cador, que con la debida veneracion recurriere
á esta Señora, no será arrebatado del demonio;
porque tu bondad la puso en el Mundo, como
un cebo dulcísimo, para recoger pecadores, y
a resonarlos con la gracia. Concedeme, amabi-
lísimo Padre mio, por la ternisima complacen-
cia que desde la Eternidad te deleyta en

tan perfecta, y hermosa criatura, que despues
de ti, sea el blanco de mi amor mi Señora la
Virgen María: y si el obsequio mas grato á
sus misericordiosos ojos, como reveló el Cielo
al Santo Alano, es el Rosario Santísimo, obra,
Señor, en mí con tu gracia. para que abrace
mi corazon tan saludable exéercicio, frecuen-
tandolo toda mi vida con ternisimos afectos de
mi alma; y en su perseverancia encuentre una
verdadera contricion, perfecto arrepentimiento,
y la mas digna penitencia de mis pecados. Amen.

*Oracion á María Santísima, para que por
su Santísimo Rosario nos alcance de su San-
tísimo Hijo esta Contricion verdadera.*

Ó alegría del linage humano, suavísima
Virgen María, escogida desde antes de los
siglos para Madre del Altísimo Dios! Tú eres
la que abreviaste en tus Virginales Entrañas,
al que no cabe en la inmensidad de los Cielos:
tú eres Huerto delicioso mas agradable para
Dios, que todo el resto de la Gloria. O Ma-
ría, bellissimo Huerto de inaudita fecundidad!
Pues entre los suavísimos aromas de tus ma-
ravillosas virtudes produciste á Jesus, Rosa
el campo, Azucena de los valles, y Arbol
verdadero de la Eterna vida. Concedeme he-

D

nignisima Señora, que se exercite este indigno esclavo tuyo, en coger las olorosas flores de este deleitable Jardin; con especialidad, las que tu amor me ofrece en las Rosas de tu Santísimo Rosario: para que se haga mi alma Huerto de virtudes en la presencia amabilísima de mi Dios. Ó Madre de mi vida! No se aparte el Ave María de mis labios: sea el Ave-María único recreo de mi corazon: para que así aborrezca todo lo que Dios aborrece, y solo lo que Dios ama, se lleve siempre los impulsos de mi amor. Esto prometi, Señora, a Santo Domingo, para los que rezan tu Rosario: aborrezca mi alma, ó Madre Santísima! la deformidad de mis culpas, llore mis ingratitudes desecho en lágrimas mi corazon: para que limpias con una verdadera contricion y arrepentimiento perfecto las manchas de mi conciencia, viva mi espiritu para el Cielo, y nunca me aparte de la gracia y amistad de Dios. Amen.

Siguiese aquí la Deprecacion: Dios te salve, &c. que está en el primer dia; y se concluye con las mismas Oraciones.

AVE MARIA.

DIA TERCERO.

Oracion á Dios nuestro Señor, para que por su Madre Santísima nos haga dignos, para recibir la Sagrada Comunión.



Vida eterna! Padre Celestial! Misericordia sin término! Liberalidad sin medida! Que me diste á tu Unigénito Hijo por Redentor de mi alma! Ó Unigénito Hijo de Dios, ¿quanto es el amor con que amas? Quando no se acabó tu fidelísima amistad, aunque por amarme acabaste con la vida, continuaste, Dios mio, tu ternísima dileccion, quedandote en el Santísimo Sacramento, para que mas intimamente participase mi alma el lleno de tus inefables delicias. Alábeta, bien infinito mio, mi corazon; porque no conociendo tanta bondad mi maliciosa rudeza, me pusiste en el mundo para conocer este liberal amor, á mi Señora la Virgen Maria, quien proveyó con el Santísimo Rosario el mas puntual recuerdo de tu Sacramentada presencia: pues Sacramento y Rosario son una pronta memoria de las maravillosas obras, con que costeaste mi salvacion eterna: por esto dirijo á Santo Domingo

tu Santísima Madre: que no hay culto mas grato para Dios, que el Rosario, despues del Sacrificio de la Misa. Dispon, Dios mio, mi corazon con un ternisimo afecto á tu Madre Gloriosísima, para que, considerando en los Misterios del Santísimo Rosario lo mucho que te debo, llene de agradecimiento mi alma, y te reciba dignamente Sacramentado mi pecho. Amen.

Oracion á María Santísima, para que por su Smo. Rosario, nos alcance de su Santísimo Hijo esta misma disposicion.

Ó animado Cielo, Santísima Virgen María, Hermosísima Deydad, por privilegios de especialísima gracia! Tú eres aquella misteriosa Escala, que vió Jacob, por donde los hombres, que de corazon te veneran, suben al Cielo, transformados en nobilísimos Angeles. Ó Bendita y Bienaventurada Señora! Suba mi alma por los pasos de esta Escala maravillosa, los quales, como dixo tu Soberano Hijo Jesu Cristo al Santo Alano, son las Ave Marías de tu Santísimo Rosario: para que libre mi corazon del peso de sus naturales miserias, transformado en Angel del Cielo, merezca yo á la Mesa del Santísimo Sacramento.

y comer dignamente el Pan de los Angeles, Ó María Madre felicísima! Con el Ave se amasó este alimento del Cielo en tus Virginales Entrañas: por el Ave se conoció, y sazónó este sustento de la Gloria en tu Purísimo Vientre: sazona mi alma, poderosísima Señora, con este Celestial Ave, para que dispuesto mi corazon con tan graciosa alabanza, al paso que digan Ave María mis labios, se encienda tanto el ansia de amar á Dios en mi pecho, que llegue á recibirlo Sacramentado con sed ardentísima, y con una hambre insaciable, hasta que por tu intercesion misericordiosa llegue á gustarlo en las harturas del Cielo. Amen.

Sigue aquí la Deprecacion: Dios te salve &c. como el primer dia: y se concluye con las mismas oraciones.

AVE MARIA.

DIA CUARTO.

Oracion á Dios Ntro. Señor para que por su Madre Santísima adorne nuestras almas con la virtud de la castidad, y pureza.

¡ abismo de infinita perfeccion, Hermosura de las hermosuras! ¡Ó Hermosura y Belleza de Dios no conocida del Mundo, y por tanto no estimada, ni querida! Todos los Angeles del Cielo me ayuden á darte las gracias por el beneficio que hiciste á los hombres, dandoles por luz, para tu conocimiento, á la Reyna del Empyreo tu Madre Santísima, pues con su Santísimo Rosario, enquadernando en sus Misterios la Clemencia del Padre, la Caridad del Hijo, y el inmenso Amor del Espíritu Santo, destierra de los entendimientos las tinieblas de tan culpable ignorancia, para dirigir las almas por los pasos de la salud eterna; así lo aseguró á su capellan Domingo tu Madre Gloriosísima. Concedeme, hermosísimo, bellísimo, y perfectísimo Dios, que nunca me aparte de esta Divina Luz, para que conociendo tu Bondad, se lleve todo mi amor tu

perfeccion, belleza, y hermosura. Sea el Rosario, y Soberanos Misterios dulce empleo de mi vida, y así ilustrado mi entendimiento con esta luz, solo apetezca mi corazon tu Divino rostro; y por gozarlo, desprecie todos los amores, y engañosas bellezas de este Mundo, para que adornada mi alma de pureza, merezca seguir los pasos del Inmaculado Cordero por eternidades en la Gloria. Amen.

Oracion á María Santísima para que por su Smo. Rosario nos alcance de su Santísimo Hijo esta misma gracia.

¡Ó Santísima Madre de Dios, toda bella, y hermosa, sin alguna mácula de culpa! Tú eres más pura, que los Angeles, mas perfecta, que los Serafines; pues tu pureza y santidad excede incomparablemente á todos juntos los Cortesanos de la Gloria, porque con la Virginitad de Madre, y con la Maternidad de Virgen, maravillosamente engendraste al Salvador del Mundo. Tú eres fuente perenne del Paraíso, animado pozo de aguas vivas, vaso purísimo de toda consolacion, consuela, Señora, esta pecadora anima mia, lavame con las aguas de tu gracia, y limpia mi torpe corazon con las cristalinas corrientes de tu Virginal Pureza

amor casto y hermoso! No apar-
ojos purísimos, para que huya
e la torpeza. A este fin me de-
tion del Santísimo Rosario, cuya
d, como reveló al Santo Alano
mo Hijo Jesu-Cristo, tiene por
r en su pureza á las Virgines,
encia á los castos, y sacar del
ivia á los deshonestos. Permi-
Purísima que se refrigere mi al-
tes de tan provechoso exercicio
de mi vida: para que seguros
desordenadas pasiones, despre-
s deleytes de la carne goce mi
te las delicias de la Gloria.

*la Deprecacion, y se concluye
dia.*

AVE MARÍA.

DIA QUINTO.

*Oracion á Dios Ntro. Señor, para que por
su Madre Santísima nos dé fortaleza,
para vencer al Demonio.*

¡O Dios mio, Misericordia mia! ¡Amor
mio fuerte! ¡Fortaleza mia amorosa! Sitiado es-
toy de poderosos enemigos, que anhelan despo-
jar mi alma de su infinito bien, y cerrarle los ca-
minos de la eterna salud. ¡Ó bien infinito mio
de mi vida! ¡Quantas veces te perdí, vencida
de tan necios contrarios mi natural flaqueza!
¡Qué fuera de mi, Señor, sino me hubieras
dado por defensa á tu Santísima Madre la glo-
riosísima Virgen María? Esta es, la que con
su Smo. Rosario descoyuntó tanto aquellos san-
grientos enemigos, que obligados de la im-
periosa virtud de tu fiel Siervo Domingo,
prorrumpieron, como Demonios, en estas voces
blasfemas: ¡Ay de nosotros! Ó Cielo injusto!
Que con este Rosario nos quitas nuestra pose-
sion antigua. ¡Ay de nosotros infelices, y para
siempre malditos! Que en una hora desbarata
e Rosario, lo que en muchos años fabricó en
los pecadores nuestra malicia. Así se lamenta el

Infierno por el Rosario, bendita sea, Dios mio tu bondad: bendita y glorificada tu Madre Santísima, que para libertad y gloria de nuestras almas dispensó con el Mundo tan poderosa devocion. Merezca yo, Jesus mio, frecuentarla con agradecimiento, nacido de mi corazon, para que libre de mis enemigos, viva siempre contigo, sin decaer de tu gracia, y sin arriesgar mi Gloria. Amen.

Oracion á María Santísima, para que por su Santísimo Rosario nos alcance de su Smo. Hijo esta misma victoria.

¡O Poderosísima María! ¡Firmamento nobilísimo del Mundo, digno empleo de la Divina Omnipotencia! Tú eres aquel muro inexpugnable, que hace invencible la Militante Iglesia: Tú fortísimo castillo, seguro refugio de tus amantes hijos: Tú batallon formidable, que rinde el Infierno: Tú Sol resplandeciente, que auyenta los furiosos leones del abismo. ¡Ó María valerosísima Capitana de milicias del Cielol Defiende este flaco pecador de los mas necios enemigos. Bien se, Señora, que tu Santísimo Rosario es la armería, que trazó tu amor, para mi refugio; pues así lo manifestó tu caridad a tu mas querido capellan Domingo. No ignore

que al invocar tu dulcísimo nombre se descomyunta Lucifer, al pronunciar, Ave María, se estremecen las furias del Infierno. ¡Ó invencible nombre de María! Viva yo, Madre de mi vida, enamorado de este suavisimo nombre: pronuncielo incesantemente mi labio: invoquelofrequentemente mi corazon: sea todo el estudio de mi alma repetir dignamente, Dios te salve, María, en tu Santísimo Rosario, para que armado con tan irresistible poder, ponga debaxo de mis pies los enemigos de mi salvacion. Por tu Nombre Dulcísimo consiga la Palma, y por tu Rosario Santísimo cante en el Cielo la victoria. Amen.

Sigue la Deprecacion, Dios te salve, como el primer dia: y se concluye con las mismas Oraciones.

AVE MARÍA.

D I A S E X T O.

Oracion á Dios Ntro. Señor, para que por su Madre Santísima, nos dé una buena muerte.

Misericordioso Dios de amor infinito! Amabilísimo Jesus, Mar inmenso de piedad! Abismo de inagotable clemencia, que me amas-

te, y quisiste desde la eternidad, aun quando yo amarte no podia! Ó Pastor mio Divino! Que desde el Cielo veniste buscando esta perdida oveja, que huia de su Dios ingrata y desconocida! O Médico mio Soberano! Que saliste solicitando al enfermo pecador, ofreciendole la Sangre de tus venas para su remedio y salud! Bendigante por tanta bondad, las criaturas todas del Cielo, y de la tierra: bien creo, Señor, que este golpe de misericordias, que tan poco me dán que pensar, por mi sin razon en la vida, me darán mucho que temblar en la hora de mi muerte. Ó Dios mio, lo que temo este amargo trance, habiendo pagado recibos tan amorosos con tan infames ingratiudes. Solo me queda, Redentor mio, el abrigo de tu Santisima Madre, valiendome de su Santisimo Rosario, quien tiene prometido á los que perseveran en esta su devocion, mudarlos de malos en buenos, asistirles en la vida, y en la muerte, y purificar sus almas para la partida, con la virtud infinita de tu preciosissima Sangre. Bendita sea, Señor, la liberalidad, con que le diste tanto poder: suplicote me hagas digno esclavo de esta Señora, y apasionado de su Santisimo Rosario, para que mudando vida, sea mi muerte preciosa delante de D
Amen.

Oracion á María Santisima, para que por su Santisimo Rosario nos alcance de su Santisimo Hijo este mismo favor.

Ó Dulcissima María, Virgen Madre, escogida por el mismo Dios! Bellisima Carroza de el que pone sus Plantas sobre alfombras de Querubines: Reyna del Cielo, Señora del Mundo, Reparadora del linage humano, singular ornamento y hermosura de todo el Universo! ¿Qué fuera de los hombres, si tú no fueras Madre de Dios? Por tí, Señora, logramos los hijos de Adan, al que solo pudo abrir las puertas de la Gloria. Por tí se salvan los Justos: por tí no se condenan los pecadores. Por esto, Virgen piadosissima, todas las edades y generaciones del Mundo te bendicen: todas las Potestades del Cielo te predicán Ornamento de la Gloria. Suplicote, Señora, que esta pecadora anima mia, no malogre con mis pecados, lo que tú me ganaste con tus merecimientos. Mucho me temo en la vida, pero mas me recelo en la muerte: para esta con especialidad tu misericordia imploro; porque la gravedad de mis pecados llena mi alma de temores y así, Madre de mi corazon, acompañaame, y no me dexes solo en este último terrible trance ¿Qué será de mi, Señora, si me niegas

esta gracia? No lo espero así del ansia con que deseas mi remedio; y mas, quando me acojo á tu Santísimo Rosario, á cuyos devotos prometes en la muerte la bendicion del Cielo, disposicion de los Sacramentos, ternura de corazon, luz y libertad de entendimiento: por último, tu asistencia, para sacudir los enemigos del alma. Haz, Madre de mi vida, que sea tu Santísimo Rosario el regalo y recreo de mi corazon, para que, haciendome digno de tus promesas, mire yo mi muerte, como víspera de salvacion. Amen.

Siguese la Deprecacion, y se concluye con las mismas Oraciones.

AVE MARIA.

DIA SEPTIMO.

Oracion á Dios nuestro Señor, para que por su Madre Santísima, dé misericordioso despacho á nuestra causa en el Tribunal de la Divina Justicia.



Bien de mi vida, amabilísimo Jesus! te amo, Dios mio, y deseo amarte con todos los afectos de mi alma, y con todas las medullas de mi corazon: ó amorosísimo Jesus, bienhechor infinito mio, pagando las deudas de mis

ingraticudes con el caudal de tu Santísima Pasion: ¿quántas veces, Señor, hubiera experimentado los golpes de tu justicia, con la repetition de mis pecados; sino hubieras dado al Mundo por Madre de pecadores la Santísima Virgen María? Esta es, la que con su Santísimo Rosario convierte los ímpetus de tu Justificado enojo en avenidas de gracia y misericordia: pues de este Santo ejercicio dixiste en una ocasion estas palabras: es tan provechoso á las almas el Rosario de mi Madre, que su frecuencia hace participantes de mis merecimientos á los indignos pecadores; y yo me constituyo su Abogada, defendiendolos de la justicia del Eterno Padre. Confiado Dios mio, en esta Promesa, me ofrezco, para mientras viviere, por perpetuo Esclavo de María Santísima, aprisionando gustoso mi corazon con la cadena amorosa de su Santísimo Rosario, para que siendo Tú, Señor, el Abogado de mi causa, halle mi alma el suspirado despacho en el Tribunal de tu Divina Justicia, y mientras sea de Jesus mi corazon, viva con Jesus mi alma, y llevese Jesus los pasos de mi vida.

Oracion á María Santísima, para que por su Smo. Rosario, nos alcance de su Santísimo Hijo esta misma misericordia.

Ó Santísima María! Paloma hermosísima, que vuelas, y te remontas sobre las aguas de la gracia, para traer á los mortales los anuncios de la Divina Misericordia: no hay duda, Señora, que si hubieran faltado en el Mundo los vuelos de tus virtudes, ya el Cielo y la Tierra hubieran experimentado su lastimosa ruina. Tú eres, Madre Santísima, aquel Brazo poderoso, á que se rinde y sujeta el invencible: Tú el Iris, á cuyo aspecto el Dios de las venganzas, solo parece Dios de las Clemencias. Ruegote, Princesa Soberana, seas mi seguro y defensa en el Tribunal de tu muy amado Jesus, para que quando venga á juzgar vivos y muertos, tenga misericordia de mi pobre alma. Y si el medio mas eficaz para obligarte, como tú misma has revelado, es el Santísimo Rosario, siento en mi alma, ó Reyna del Sacratísimo Rosario, la tibieza y poca perseverancia, que hasta aquí he tenido en tan saludable devocion; deseo, Señora, corregir lo que me resta de vida, tan culpable desprecio. Inclina, Madre de Misericordia, los Oidos de tu piedad á las oraciones de este ingrato siervo

Defiendeme con la nube de tu Santísimo Rosario de los ardores del último juicio: sea tu Rosario Santísimo el Iris, que anuncie á mi vida las paces eternas entre Dios y mi alma: para que así te alabe eternamente en la Gloria. Amen.
Siguiese &c.

AVE MARÍA.

DIA OCTAVO.

Oracion á Dios Ntro. Señor, para que por su Madre Santísima, nos dé la Gloria, y salvacion de nuestras almas.

○ Piélago de infinita Bondad! Sabiduría Eterna! Hermosura Divina! Bien mio! Unica vida de mi alma! Amabilísimo Libertador mio con las riquezas del infinito caudal de tu Pasion! Te alabo y glorifico, te alabará y glorificará eternamente mi alma en mi Señora la Santísima Virgen María; pues con su Santísimo Rosario diste á los hombres un continuo recuerdo del golpe de beneficios, con que trazaste al mundo su mas copiosa redencion, como reveló á Santo Domingo la Emperatriz de a Gloria. Quisiera, Dios mio, darte en correspondencia mi corazon, con tanto amor como te tienen los Serafines, las Gerarquias de los Angeles y todos los Coros de los Cortesanos del Cielo, y siendo sobre todos, el que os tiene María

Sma., este amor te ofrezco, como mio propio: pues no es ageno de los hijos el caudal y riqueza de las Madres: suplicandote al mismo tiempo, me llenes de tu Divina gracia, para que el Santísimo Rosario sea de noche y de dia incesante empleo de mi alma, y con su exercicio se aumente en mi corazon la fé, se conforte la esperanza, se encienda la caridad, y reyne en mi pecho tan vivo el agradecimiento, que enamorado de tu inefable Bondad, aborrezca todo lo contrario á mi salvacion, y sea mi vida un antecedente de mi gloria. Amen.

Oracion á María Santísima, para que por su Smo. Rosario, nos alcance de su Santísimo Hijo esta misma gracia.

¡Ó Dulcísima María! Decente Sagrario de la Beatísima Trinidad, Hija del Eterno Padre, Madre del Divino Verbo, dignísima Esposa del Espiritu Santo: tú eres la gloria, que suspiraron los Patriarcas y Profetas: la honra de los Apostoles, la fortaleza de los Martires, la constancia de los Confesores, la pureza de las Virgenes, la perseverancia de los Justos, y despues de Dios única esperanza de los pecadores: por tí se salvan, los que se salvan: porque de tí nació el Salvador de la vida: Bendita seas, y binaventurados los que te aman: pues aun para

los pecadores mas desesperados de la gloria, eres el apreciable libro de la vida. ¡Ó María, vida y gloria de las almas! Escribe en este libro de la predestinacion eterna esta pecadora anima mia: para que, asistido con tu gracia, merezca ver tu hermosura con el Dios de los Dioses en la Sion de la gloria. Y siendo este libro, como tu misma aseguraste al Santo Alano, tu Santísimo Rosario, en cuyo exercicio prometes, á los que preseveraren la posesion de la vida eterna. ¡O Madre mia, por tu Rosario, Salvacion de mi alma! Frecuente yo, Señora: aunque indigno, esta devocion Santísima, con ella te alabe mi corazon: para que alentando con tu infalible palabra viva siempre con una segura confianza de mi gloria. Amen.

Siguese aquí la Deprecacion, y se concluye como el primer dia.

AVE MARÍA. DIA NONO.

Oracion á Dios Ntro. Señor para que por su Santísima Madre alivie, y lleve á su Gloria las almas del Purgatorio.

¡O Deidad inefable! ¡Inefable Deidad! Dios de Bondad infinita, que solo tu amabilísima presencia causa en las almas una eterna

vida. ¡Ó vida eterna! Bien sabes, Señor, que sin tu misericordia nunca seremos dignos de esta eterna vida. ¡Pero bendita sea tu inmensa piedad! ¡Qué consuelo mayor para los necesitados, que correr estas misericordias por las manos de María Santísima? ¿A quien quisiste, que para mas obligarla, la venerase el Mundo con la devocion del Smo. Rosario. ¡O Rosario de Maria Sma. despues de tí, Dios mio, única esperanza de mi salvacion! Pues por el derramas tanta gracia por las manos de tu Sma. Madre, que como reveló esta Señora, los enfermos hallan salud, los pobres alivio, los tristes consuelo, los pecadores gracia, y las animas del Purgatorio abrevian su pena, y anticipan su gloria. Haced amorosísimo Dios que conserve mi alma este santo ejercicio, con tales afectos de fervorosa devocion, que con su frecuencia remedie mis trabajos propios, alivie los males ajenos, y con especialidad apague las llamas del Purgatorio; para que finalizados aquellos tormentos, suban gozarte en el Cielo las Benditas Animas. Am.

Oracion á María Santísima, para que por su Santísimo Rosario alcance de su Smo.

Hijo para las Animas Benditas este mismo descanso.

Ó Maria Madre dignisima de Jesus! Bellisima inmarcesible azucena de fragancias eternas, recreo delicioso de la ciudad de Dios, con que vivirán para siempre absortos sus nobles ciudadanos, y angelicas inteligencias! Tú eres Señora el Relicario precioso de la mas encendida caridad: tú la Custodia y sagrado depósito del mas tierno y compasivo amor: tú el Tribunal Soberano donde reside la misericordia con dominio tan absoluto, que á tu querer y voluntad dexó el Altísimo llenar las mansiones de la Gloria. O Maria Madre de ternisima compasion! Bien sabes, Señora, que no hay pena mas lastimosa, que la que padecen las almas en el Purgatorio; por estas te suplicamos, su alivio deseamos, su gloria te pedimos, para este fin te ofrecemos el Santísimo Rosario: esta devocion es rocío divino, que templá el fuego en que se abrazan aquellos afligidos espíritus: es la apacible niebla, que mitiga sus ardores: es la sombra, que refrigera sus incendios: es la nube, que apaga sus llamas; es por último de la que tú, Madre Santísima, prometiste, que baxaria

al Purgatorio á sacar las almas, siempre que con el Rosario te obligasen tus amantes hijos. Cumple, Señora, tu palabra; gozen ya tu amabilísima presencia en el Cielo las Benditas Animas: para que en tí, y por tí vean eternamente á Dios, y te alaben para siempre en la Gloria. Amen.

Siguiese la Deprecacion, y se concluye como el primer dia.

Letanías de Nuestra Señora.

KYrie eleison. Christe eleison.

Kyrie eleison.

Christe audi nos. Christe exaudi nos.

Pater de Cælis Deus, Miserere nobis.

Fili Redemptor Mundi Deus, Miserere nobis.

Spiritus Sancte Deus, Miserere nobis.

Sancta Trinitas Unus Deus, Miserere nobis.

Sancta María,

Sancta Dei Genitrix,

Sancta Virgo Virginum,

Mater Christi,

Mater Divinæ Gratiæ,

Mater Purissima,

Mater Castissima,

Mater Inviolata,

Mater Intemerata,

ORA PRO NOBIS.

Mater Immaculata,
Mater Amabilis,
Mater Admirabilis,
Mater Creatoris,
Mater Salvatoris,
Virgo Prudentissima,
Virgo Veneranda,
Virgo Prædicanda,
Virgo Potens,
Virgo Clemens,
Virgo Fidelis,
Speculum Justitiæ,
Sedes Sapientiæ,
Causa nostræ lætitiæ,
Vas Spirituale,
Vas Honorabile,
Vas Insigne devotionis,
Rosa Mystica,
Turris Davidica,
Turris Eburnea,
Domus Aurea,
Fœderis Arca,
Janua Coeli,
Stella Matutina,
Salus Infirmorum,
Refugium Peccatorum,
Consolatrix Afflictorum,
Auxilium Christianorum,

ORA PRO NOBIS.

Regina Angelorum,
 Regina Patriarcharum,
 Regina Prophetarum,
 Regina Apostolorum,
 Regina Martyrum,
 Regina Confessorum,
 Regina Virginum,
 Regina Sanctorum omnium,
 Regina Sacratissimi Rosarii,
 Agnus Dei, qui tollis peccata Mundi,
 Parce nobis Domine.
 Agnus Dei, qui tollis peccata Mundi,
 Exaudi nos, Domine.
 Agnus Dei, qui tollis peccata Mundi,
 Miserere nobis.

Ora pro nobis.

LAUS DEO.

Et Bmæ. Virgini Mariæ, Filiz Patris,
 Matri Filii, Spiritus Sancti Sponsæ.
 Amen.



CATON

CRISTIANO.

Y

CATECISMO DE LA DOCTRINA

CHRISTIANA

DEDICADO AL GLORIOSO

SAN CASIANO OBISPO,

Maestro de la niñez.

Para el uso de las Escuelas.

CON SUPERIOR PERMISO

BUENOS AYRES de 1812

*En la Imprenta de Niños
Expósitos.*

TRATADO PRIMERO
DE LA DOCTRINA CRISTIANA
SEGUN SU MISMO TEXTO.
EL PERSIGMUM CRUCIS.

POR la señal de la Santa Cruz, de nuestros enemigos, libranos Señor Dios nuestro. En el nombre del Padre y del Hijo, y del Espiritu Santo. Amen Jesus.

EL PADRE NUESTRO.

Padre nuestro que estás en los Cielos, santificado sea el tu nombre. Venga à nos el tu Reyno. Hagase tu voluntad así en la tierra como en el Cielo. El Pan nuestro de cada dia da-

nosle hoy. Y perdonanos nuestras deudas, asi como nosotros perdonamos á nuestros deudores. Y no nos dexes caer en la tentacion. Mas libranos de mal. Amen Jesus.

D*EL AVE MARIA.*
IOS te salve Maria llena eres de gracia. El Señor es contigo. Bendita tu eres entre todas las mugeres. Y bendito es el fruto de tu vientre Jesus. Santa Maria, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora, y en la hora de nuestra muerte. Amen Jesus.

C*EL Credo.*
reo en Dios Padre, Todo poderoso, Criador del Cielo,

y de la tierra, y en Jesu-Cristo su unico hijo, nuestro Señor, que fue concebido por obra y gracia del Espiritu Santo. Y nació de Santa Maria Virgen. Padezio debaxo del poder de Poncio Pilato. Fue crucificado muerto, y sepultado. Descendió á los infiernos. Al tercero dia resucitó de entre los muertos. Subió á los Cielos. Está sentado á la diestra de Dios Padre Todo-poderoso. Desde allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos. Creo en el Espiritu Santo. La santa Iglesia Catolica. La comunión de los Santos. El perdón de los pecados. La resurrección

de la carne, y la vida perdurable Amen.

LA SALVE

DIOS te salve Reyna y Madre de misericordia, vida, dulzura, y esperanza nuestra. Dios te salve á ti llamamos los desterrados hijos de Eva, á ti suspiramos gimiendo y llorando en este valle de lagrimas. Ea pues Señora, abogada nuestra, vuelve à nosotros esos tus ojos misericordiosos. Y despues de este destierro, mostranos á Jesus, Fruto bendito de tu vientre. O clementisima, O piadosa! O dulce Virgen Maria! Ruega por nos, Santa Madre de Dios, para que sea-

mos dignos de alcanzar las promesas de nuestro Señor Jesu-Christo. Amen.

Los Mandamientos de la Ley de Dios son diez los tres primeros pertenecen al honor de Dios, y los otros siete al provecho del proximo.

EL primero amar á Dios sobre todas las cosas.

El segundo, no jurar su santo nombre en vano.

El tercero, santificar las Fiestas.

El quarto, honrar Padre y madre.

El quinto, no matar.

El sexto, no fornicar.

El septimo, no hurtar.

El octavo, no levantar falso

testimonio, ni mentir.

El noveno, no desear la mujer de tu proximo.

El decimo, no codiciar los bienes agenos.

Estos diez Mandamientos se encierran en dos, en servir y amar á Dios sobre todas las cosas, y à tu proximo como á ti mismo

Los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia son cinco.

EL primero, oir Misa entera todos los Domingos, y fiestas de guardar.

El segundo, confesar à lo menos una vez en el año, ó antes, si ha, ò espera peligro

de muerte ò si ha de comulgar.

El tercero, comulgar por Pasqua florida.

El quarto, ayunar quando lo manda la Santa Madre Iglesia.

El quinto, pagar diezmos, y primicias á la Iglesia de Dios.

Los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia son siete.

EL primero Bautismo.
El segundo, Confirmacion.
El tercero, Penitencia.
El quarto, Comunión.
El quinto, Extrema-uncion
El sexto, Orden.
El septimo, Matrimonio.

Los Artículos de la Fé son catorce, los siete pertenecen a la Divinidad, y los otros siete á la Santa Humanidad de nuestro Señor Jesu-Christo.

Los que pertenecen á la Divinidad son estos.

EL primero, creer en un solo Dios Todo-poderoso.

El segundo, creer que es Padre.

El tercero, creer que es Hijo.

El quarto, creer que es Espíritu Santo.

El quinto, creer que es Criador.

El sexto, creer que es Salvador.

El septimo, creer que es Glorificador.

Los que pertenecen á la Humanidad de Nro. Sr. Jesu-Christo son estos.

EL primero, creer que nuestro Señor Jesu-Christo, en quanto Hombre, fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo.

El segundo, creer que nació de Santa Maria Virgen siendo ella Virgen antes del parto, en el parto, y despues del parto.

El tercero, creer que recibió muerte, y pasion, por salvar á nosotros pecadores.

El quarto, creer que descendió á los Infiernos, y sacó las animas de los Santos Padres

que estaban esperando su santo Advenimiento.

El quinto, creer que resucitó al tercero día de entre los muertos.

El sexto, creer que subió à los Cielos, está sentado à la diestra de Dios Padre Todo poderoso.

El septimo, creer que vendrá à juzgar à los vivos, y à los muertos: conviene à saber à los buenos, para darles gloria porque guardaron sus santos Mandamientos; y à los malos pena perdurable, porque no los guardaron.

*Las Obras de Misericordia son eatorce: las siete espirituales y las siete corporales.
Las espirituales son estas.*

LA primera enseñar al que no sabe.

La segunda, dar buen consejo al que lo ha menester.

La tercera, corregir al que yerra.

La quarta, perdonar las injurias.

La quinta, consolar al triste.

La sexta, sufrir con paciencia las flaquezas de nuestros proximos.

La septima, rogar à Dios por vivos, y muertos.

Las corporales son estas.

La primera, visitar los enfermos.

La segunda, dar de comer al hambriento.

La tercera, dar de beber al sediento.

La quarta, vestir al desnudo.

La quinta, dar posada al peregrino.

La sexta, redimir al cautivo.

La septima, enterrar los muertos.

Los pecados capitales son siete.

El primero, Soberbia.

El segundo, Avaricia.

El tercero, Luxuria.

El quarto, Ira.

El quinto, Gula.

El sexto, Envidia.

El septimo, Pereza.

Contra estos siete vicios hay siete virtudes.

Contra Soberbia, Humildad.

Contra Avaricia, Largueza.

Contra Luxuria, Castidad.

Contra Ira, Paciencia.

Contra Gula, Templanza.

Contra Envidia, Caridad.

Contra Pereza, Diligencia.

Los enemigos del alma son tres.

El primero, es el Mundo.

El segundo, el Demonio.

El tercero, la Carne.

Las Virtudes Teologales son tres.

La primera, Fé.

La segunda, Esperanza.

La tercera, Caridad.

Las Virtudes Cardinales son quatro.

La primera, Prudencia.

La segunda, Justicia.

La tercera, Fortaleza.

La quarta, Templanza.

Los sentidos corporales son cinco.

Ver, Oir, Oler, Gustar, y
Tocar.

Las potencias del alma son tres.

Memoria, Entendimiento, y
Voluntad.

Los Dones del Espiritu Santo son siete.

El primero, Don de Sabiduria.

El segundo, Don de Entendi-
miento.

El tercero, Don de Consejo.

El quarto, Don de Fortaleza.

El quinto, Don de Ciencia.

pequé gravemente con el pensa-
miento, palabra y obra, por mi
culpa, por mi culpa por mi gran-
disima culpa. Por tanto ruego á la
Bienaventurada siempre Virgen
Maria, y al Bienaventurado San
Miguel Arcangel, al Bienventu-
rado San Juan Bautista, y á los San-
tos Apostoles San Pedro y San Pe-
blo, y á todos los Santos, y á Vos
Padre espiritual, que rogueis por
mi á Dios nuestro Señor. Amen.

Acto de contricion.

Señor mio Jesu-Christo, Dios y
Hombre verdadero, Criador, y
Redentor mio, por ser Vos quien
sois, porque os amo sobre todas las
cosas, á mi me pesa, pesame Se-
ñor, de todo corazon de haberes
ofendido; yo propongo firmemen-
te de nunca mas pecar, y de apar-

tarme de todas las ocasiones de ofendernos, y de confesarme y cumplir la penitencia, que me fuere impuesta: restituir, y satisfacer, si algo debiere. Y por vuestro amor, Señor, perdono á todos mis contrarios. Ofrescoos mi vida, obras y trabajos en satisfaccion de todos mis pecados. Y asi como ós lo suplico, asi confio en vuestra bondad, y misericordia infinita, que me los perdonareis por los merecimientos de vuestra preciosissima sangre, Pasion, y muerte, y me deis gracia para enmendarme, y para perseverar en vuestro santo servicio hasta la muerte. Amen.

Padre eterno, padece, habed misericordia de mi.

Se ha de repetir tres veces.

Oraciones muy devotas, que tiene obligacion á saber todo Christiano.

Al entrar en la Iglesia.

Entro, Señor, en tu Casa, y Templo, te adoraré con reverencia, y confesaré tu Santo Nombre.

Al tomar agua bendita.

Por esta agua bendita me sean perdonados mis delitos, y pecados En el nombre del Padre, &c.

Al alzar, y adorar al Santísimo Sacramento.

Adoramoste, preciosísimo Cuerpo de nuestro Señor Jesu-Christo, Dios y Hombre verdadero, que en el Ara de la Cruz iuste digno Sacrificio para redencion del Universo Mundo.

Al alzar el Caliz.

Adoramos-te, preciosísima Sangre de nuestro Señor Jesu-Christo, Dios, y Hombre verdadero, que derramada en el Ara de la Cruz lavaste nuestros pecados.

A la Hostia postrera.

En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu: redimistenos. Señor, Dios de la verdad.

CATECISMO MAYOR EN
que se declara la Doctrina
Christiana.

P Reg. Decid, hermano, sois Christiano?

Resp. Sí, por la gracia de Dios.

P. Qué cosa es ser Christiano?

R. Ser discipulo de Christo, que siendo bautizado, profesa su Santa Ley.

P. Qual es la señal del Christiano?

R. La Santa Cruz.

P. Por qué?

R. Porque en élla murió nuestro Señor Jesu-Christo, por nos redimir, y dar exemplo de vida.

P. Como usaremos de esta señal para librarnos de nuestros enemigos.

R. Diciendo así: por la señal de

la santa Cruz , de nuestros &c.

P. Quando usaremos de esta señal?

R. Siempre que comenzaremos alguna buena obra, ó nos viéremos en alguna necesidad tentacion, ó peligro.

*Del fin y cosas necesarias al
Christiano.*

P. Para qué fin crio Dios al hombre?

R. para amarle, y servirle en esta vida, y despues gozarlo en el Cielo, en lo qual consiste nuestra bienaventuranza.

P. De quantas cosas tiene necesidad el Christiano para salvarse y alcanzar la bienaventuranza.

R. De tres: que son Fe, Esperanza, y Caridad?

De la Fé.

P. Qué cosa es fé?

R. Es una virtud, que nos inclina á creer lo que Dios dice, y la Iglesia nos propone.

P. Qué creis vos en la Fé?

R. Todo aquello, que tiene, y cree la Santa Iglesia Católica Romana; y principalmente los Articulos de la Fé, que se contienen en el Credo?

P. Decid el Credo?

R. Creo en Dios, &c,

Declaracion del Credo

P. En quien creis vos para alcanzar la bienaventuranza?

R. Creo en un solo Dios verdadero que es la Santisima Trinidad.

P. Que creis que es la Santisima Trinidad?

R. Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espiritu Santo, tres personas distintas, y un solo Dios verdadero.

P. El Padre es Dios?

R. Si hermano.

P. El Hijo es Dios?

R. Si, igualmente con el Padre.

P. El Espiritu Santo es Dios?

R. Si, igualmente con el Padre y el Hijo.

P. Son tres Dioses?

R. No, sino uno solo, que aunque en Dios hay tres Personas, son un mismo Dios porque tienen un mismo ser y naturaleza Divina.

P. Quien creó el Cielo, la tierra, y todas las cosas?

R. El mismo Dios, que es la Santisima Trinidad lo crio todo de nada, y él solo es el Señor, conservador, y gobernador universal de todo y está en todo lugar.

De las obras de nuestra Redencion.

P. Creis vos en nuestro Señor Jesu-Christo?

R. Si Creo.

P. Quién es nuestro Señor Jesu-Christo?

R. Es el Hijo de Dios Padre, que siendo verdadero Dios, se hizo Hombre por salvarnos.

P. Y no se hizo Hombre el Padre, ni el Espiritu Santo?

R. No, sino el Hijo de Dios segunda persona de la Santisima Tri-

nidad, el qual despues de haberse hecho hombre, es verdadero Dios y verdadero hombre.

P. Cómo se hizo hombre?

R. siendo concebido por obra del Espiritu Santo en el vientre virginal de nuestra Señora la Virgen Maria, quedando siempre Virgen y verdadera Madre de Dios.

P. Qué hizo nuestro Señor Jesu-Christo despues de hecho hombre en el mundo?

R. Conversó entre los hombres treinta y tres años, enseñándonos con obras, y palabras, como hemos de servir á Dios en esta vida, para despues gozarle en la otra.

P. Que mas hizo?

R. Hizo muchas obras y milagros

con que mostró ser verdadero Dios, y Redentor del mundo.

P. Qué mas hizo nuestro Señor Jesu-Christo por nosotros?

R. En quanto Hombre padecio muchos tormentos de los malos, y finalmente fue crucificado, muerto, y sepultado: descendió á los Infiernos á sacar las Animas de los Santos Padres que estaban esperando su santo advenimiento.

P. Despues de muerto resucitó nuestro Señor Jesu-Christo?

R. Si, al tercero dia, por su propia virtud resucitó, y quarenta dias despues subió á los Cielos á tomar posesion de ellos en nombre de todos los buenos, y se sentó con gran gloria y magestad sobre todos los Angeles,

y hombres, á la diestra de Dios Padre, como verdadero Hijo suyo, y Señor de todos.

P. Por qué hizo, y padeció tantas cosas nuestro Señor Jesu-Christo?

R. Por sola su bondad y el amor que nos tubo, y por redimirnos de nuestros pecados, y librarnos de la muerte eterna, y de nuestros enemigos, y hacernos participantes, y herederos de sus bienes eternos.

P. Quando ha de venir á juzgar nuestro Señor Jesu-Christo los vivos y los muertos?

R. En el dia del juicio universal, que será en el fin del mundo, vendrá con gran gloria y magestad á juzgar; y entonces dará á cada uno conforme á

sus obras: á los buenos gloria perdurable, porque guardaron sus santos Mandamientos, y á los malos pena eterna porque no los guardaron.

P. Qué entendéis por la resurreccion de la carne?

R. Que las animas de los hombres (las quales son inmortales) en el dia del juicio se unirán con sus cuerpos, y resucitarán para nunca mas morir.

P. Qué entendéis por la vida eterna?

R. Que resucitados los buenos en cuerpo, y en alma, serán llevados á la vida eterna del Cielo á gozar de Dios para siempre, donde tendrán todos los bienes juntos, sin temor de mal alguno.

Qué entendéis por la muerte eterna?

P. Los tormentos eternos del Infierno, en donde en cuerpo, y alma serán echados los malos.

para arder en el fuego eterno en compañía de los demonios sin esperanza de bien alguno.

P. Quienes son los que van al purgatorio?

R. Las animas de los que mueren en gracia de Dios, y no han satisfecho en esta vida enteramente por las penas debidas á sus pecados, y despues de purgados iran al Cielo á gozar de Dios para siempre.

De las obras de nuestra satisfaccion que se atribuyen al Espiritu Santo.

P. Creis vos en el Epiritu Santo?

R. Si creo, que es verdadero Dios y es la tercera persona de la Santisima Trinidad, la qual dá la gracia, y dones á la Santa Iglesia Católica.

P. Quién es la Santa Iglesia Católica?

R. La congregacion de los I

cramento del Altar?

R. Jesu-Christo nuestro Señor el, cuerpo y alma como está en el Cielo, y tanto está en la Hostia. como en el Caliz, y qualquiera particula.

P. Queda el pan en la Hostia, y el vino en el Caliz, despues de dichas las palabras de la consagracion?

R. No: porque por virtud de las palabras que dice el Sacerdote en persona de Christo, el pan se convierte en cuerpo, y el vino en sangre de Christo: lo que se hace en la Misa.

P. Qué cosa es Misa?

R. Es una memoria y representacion de la vida, pasion y muerte de Christo nuestro Señor, y juntamente es un Sacrificio, que se ofrece á Dios por vivos y muertos; y asi se ha de asistir á la Misa con gran reverencia, y atencion.

P. Para qué valen los demas Sacramentos?

R. Para recibir varias gracias de Dios nuestro Señor, segun el fin á que son ordenados.

De la segunda cosa necesaria al Christiano que es la esperanza.

P. Qué cosa es esperanza?

R. Es una virtud que nos inclina á esperar la Bienaventuranza, y los medios con que se consigue.

P. Qué medios son estos?

R. La gracia divina, y meritos de Christo, nuestras buenas obras, y tambien ayuda mucho la oracion.

P. Qué oraciones nos enseña para esto la Santa Iglesia?

R. El Pater noster, que contiene todo lo que debemos pedir. El Ave María, y la Salve, en que alabamos á la Virgen María, y la pedimos el favor, é intercession á los Santos.

De la tercera cosa necesaria al Christiano, que es la Caridad.

P. Qué cosa es Caridad?

R. Es una virtud que nos enseña á amar á Dios nuestro Señor sobre todas las cosas, y al proximo como á nosotros mismos, haciendo buenas obras, en que se ve ser verdadera nuestra Fé, y Caridad.

P. Por qué es necesaria Fé y buenas obras?

R. Porque despues de haber llegado á los años de la discrecion no basta Fé sola, que sin caridad está como muerta.

P. Quales son estas buenas obras?

R. Las que nos nos manda en los Mandamientos de la ley de Dios, en los de la Iglesia, obras de misericordia, y otras virtudes.

De los Pecados Capitaes.

P. Ya hemos dicho de las buenas

obras, á que estamos obligados: decid ahora de las malas, que nos hemos de guardar; y principalmente de los pecados capitales: decid quantos son?

R. Siete. El primero Soberbia, &c.

P. Por qué se llaman capitales?

R. Por qué son causa de los demás, aunque algunas veces suelen ser veniales.

P. Qué cosa es pecado mortal?

R. Pensar, decir, hacer, ó faltar en algo contra la ley de Dios.

P. Qué daños causa en el alma el pecado mortal.

R. Quitar la caridad, y á Dios que es vida suya, y hacerla esclava del demonio, condenarla á penas eternas del Infierno, y privarla de la gracia, y gloria que le estaba prometida.

P. Por qué se llama mortal.

R. Porque mata al alma, haciéndola perder la vida de la gracia.

P. Como se reparan estos daños que hace el pecado mortal.

R. Por los Sacramentos, en especial por el de la penitencia, como queda dicho.

De los pecados veniales.

P. Qué cosa es pecado venial.

R. El que no mata al alma, sino la enferma y dispone para el pecado mortal, y merece pena temporal.

P. Por qué se dice venial.

R. Porque facilmente se comete, y facilmente se perdona por una de estas nueve cosas: La primera por oír Misa; la segunda por oír la palabra de Dios; la tercera por comulgar; la quarta por bendicion Episcopal; la quinta por agua bendita; la sexta por pan bendito; la septima por confesion general; la octava por decir la oracion del Pater noster; la nona por golpes de pechos.

Caton de la
diciendo: Señor, habed misericor-
dia de mí pecador.

CATECISMO BREVE DE LO
que precisamente ha de saber el
Christiano.

- P. Decid, hermano quantos Dioses hay.
R. Un solo Dios verdadero.
P. Donde está Dios.
R. En el Cielo, en la tierra, y en todo lugar.
P. Quién hizo el Cielo, la tierra y todas las cosas.
R. Dios nuestro Señor.
P. Quién es Dios.
R. La Santísima Trinidad.
P. Quién es la Santísima Trinidad.
R. Dios Padre, Dios Hijo, y Dios Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero.
P. El Padre es Dios. R
P. El Hijo es Dios. R
P. Y el Espíritu Santo es Dios. R

Tratado de la buena crianza de los niños.

CAPITULO I.

De lo que hará el niño en despertando.

Lo primero que hará el niño en despertando por la mañana, ha de ser acordarse de Dios, signarse, y santiguarse, y decir: *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto, sicut erat in principio, & nunc, & semper, & in secula seculorum.*

Amen.

Dando las gracias á nuestro Señor por haberle guardado aquella noche; y dexando la cama compuesta, sin descubrir su cuerpo, se comenzará á vestir, diendo el Credo despacio, y atentamente, y este aviso guardará en todo lo que rezare. El vestido, aunque sea viejo, esté limpio, y aseado. Estando vestido, puesto de rodillas ante las

imágenes; dirá la oracion, que para este tiempo se pone en el tratado tercero, y habiendo dado las primicias del día á Dios, aderezará su aposento, cama, y mesa, y mientras es hora de ir á la escuela, se ocupará en algun exercicio virtuoso.

CAPITULO II.

Lo que hará estando en casa.

Si con todos conviene tener paz, mucho mas con los de casa, porque ha de vivir y tratar ordinariamente con ellos, por esto no ofenda á ninguno, ni de palabra, ni de obra, aunque seansus criados, mas á todos trate honrosamente segun su calidad, y asi lo hallará quando los halla menester. Si alguna cosa le piden y la tiene, no la haga desear; mas si no le está bien darlo escusese con buenas palabras.

Nunca este ocioso, sino lea, ó

escriba, ó entienda en algo bueno, y provechoso. Huya la familiaridad con gente baxa; pero mucho mas con los criados. Su trato familiar sea con los de su edad, y calidad. Siempre esté dispuesto para hacer lo que su padre, y superior le mandare, y en todo le obedecerá como no sea pecado. Quando llaman á otro sino está donde le oiga, acuda luego que con esto se hará amable.

No sea mas contentadiso, mas reciba lo que le dieren con agradecimiento y reverencia, y si le dieren lo menos ó lo peor sufralo por amor de Dios. No haga á solás lo que no se atreviera ante otros; pues siempre está en la presencia de Dios y de su Angel, á quien debe respeto y reverencia.

CAPITULO III.

Para quando sale de casa.

Quando saliere de casa armese

con la señal de la cruz, y lleve en su compañía al Angel de su guarda, y Santo de su nombre, rogandoles le libren de todo mal. El ir por la calle sea con modestia, la capa no caida ni debaxo del brazo. El rostro ni muy derecho ni muy baxo.

No vaya arrastrando los pies, ni haciendo mudanzas como danzante. Si pasare por delante de Imagen, Cruz, persona Ecclesiastica, ó grave, haga reverencia, ó cortesía. Si tocan la campanilla á alzar, entre á adorar al Señor: Si le encuentra en la calle, acompañele si pudiese, y sino, incadas las rodillas le adorará mientras pasa. No vaya mirando atras ni a las ventanas, no se pare á jugar ni á hablar con otro: mas si tiene que decirle vayase con el hablando modestamente, y si es mayor dele el lado derecho.

Si hallare alguna cosa que sea mucho de ver míela al paso, y no

la siga, ni se quede con los que estan perdiendo el tiempo. No señale con la mano, cabeza, ú ojos á nadie. No entre en casa ninguna, sino por la puerta comun, y llamando primero. Si lleva alguna cosa sea en parte que ni embaraze ni se pierda.

Atienda bien lo que le dicen y responden, para que dé buena razon de todo. No se quede á comer fuera sin licencia de sus padres, mucho menos á dormir. No se vaya asiendo las manos á la ropa de otros. Quando vuelva á casa de la escuela, dé gracias á nuestro Señor que le traxo con bien, diciendo: Alabado sea el Santisimo Sacramento, y la Virgen Maria concebida sin pecado original.

Bese la mano á sus padres, reciba de ellos la bendicion, y esto mismo hará el ó ellos quando estuvieren en el articulo de la muerte.

De lo que hará en la escuela.

Procure ir siempre y á tiempo á la escuela, lleve todo lo necesario para escribir y leer con el mayor cuidado y aseo que le fuere posible. En entrando en la escuela, se arrodillará ante las Imagenes que alli hubiere y dirá la Oracion que para el principio de qualquiera obra adelante se pone Despues haga otra reverencia al maestro, doble la capa, y pongala en parte limpia, y segura: sientese en su lugar, guarde en todo el orden del Maestro al qual obedecerá con amor, y reverencia, porque está en lugar de Dios.

Procure ganar la voluntad, siendo diligente, solícito, y virtuoso. No parte ni esté ocioso en la Escuela, sino escriba o lea, ó calle quando se le mandare. Acostumbrese á no

levantarse de su asiento, hasta ir á dar lección; ó corregir. Y si le mandaren ir á otra Escuela no diga mal del Maestro que tubo, ni ponga nombres á los muchachos. Nuncasea parlero ni cuente lo que en su casa se hace ni menos lo que pasa en la Escuela lo diga fuera de ella. Nunca por congraciarse diga á su Maestro faltas de los otros; si el no las preguntare, ó fuere necesario para su corrección.

Si han de castigar á alguno, no se convide á ser executor; mas si se lo mandan hagalo con modestia, y compasion. Quando le quieren castigar si fuere sin culpa, propongala con mucha humildad; y si no aprovecharle lleve el castigo con paciencia por amor de Dios sin dar gritos, ni hacer recistencia. Si está á su cargo algun oficio, exécutelo con diligencia; y fidelmente disponga de cosa ajenas de importancia sin lic

padre al qual dará lo que hallare fuera de la escuela, y lo que en ella al maestro.

Haga bien á los pobres, y en especial á los de su Escuela, presentándoles, ò dándoles lo que le sobra, y á ellos falta. Tenga corazon de hermano para todos, y de hijo para con su Maestro, recibiendo su enseñanza con agradecimiento, el qual conservará toda la vida, pues á los padres, y Maestros, no les podemos negar el bien que nos hacen.

CAPITULO V.

De la limpieza en la mesa.

Si hubiere de comer en mesa de su padre sea en pie, y descubierto, y si por ser mayor le diere asiento, tome lugar humilde, y si dicen que bendiga la mesa, dirá; *Benedic Domine nos, & hæc tua dona, quæ de tua largitate sumus sumpturi. Per*

Christum Dominum nostrum. Amen.

Procure antes de sentarse lavarse las manos y limpiarse las narices; porque una vez puesto á la mesa, no conviene hacer nada de esto: en el desdoblar la servilleta comenzar á comer, no sea el primero, como ni el postrero en acabar.

Use de tal manera de la servilleta y manteles, que no dexe en ellos señal, y por esto no ensucie los dedos, ni los labios con lo que come, ni acuda tras cada bocado á limpiarse sino quando hubiere de beber, y en acabando, esto sin mirar á otra parte. No destroce la comida con las manos, si no parta con el cuchillo lo que hubiere de comer, y no mas. La sal ú otra qualquiera cosa de comunidad, tomará con la punta del cuchillo. La fruta que tiene cascara la mondará primero, y el hueso de ella, ó de la carne no la roa, que es de

perros, ni dé golpes para sacar la medula, que es de golosos.

Mientras parten la comida mire y aprenda como se hace. Quando diere á otro cuchillo, ó cosa que tiene punta, no sea por élla, y limpie lo primero. No tome para echar de un plato en otro las viandas con la mano, ni para darlas á otro, sino en plato, ó con punta de cuchillo. No tome lo que ha de comer mas que con tres dedos ni coma con la mano izquierda, ni haga con ella accion de comedimiento. Si otro come en su plato, tome solamente de la parte que le cabe medidamente, y el pan una vez mordido, ó cosa que del sacare no convide con élla.

No mire lo que dan á otros, ni de que manera comen ó beben. Dexe siempre algo sobrado, no parezca que platos y todo se quiere comer. No se enjuague la boca, n

chupe los dedos, ni lama los labios, ni huela lo que coma, ni lo enfrie á soplos.

No coma con ahinco, mas sea templado en el comer y beber, y si es vino, este ha de ser aguado, porque en demasia, es causa de luxuria. Si está otro bebiendo junto á él aguarde que acabe para haberlo de hacer, y si le falta algo al compañero, avise al que sirve. Escuse quanto pudiere el hablar á la mesa, vaguear con la vista, y estar inquieto. Quando se pusieren muchas viandas; es cortesia probarlas. y glotoneria acabarlas. No descortese el pan, ni desmigaje el queso, no dexe cosa señalada con la boca, ni la dé á otro. No eche debaxo de la mesa las cascaras ó huesos, sino á un lado del plato, salvo quando come otro juntamente con el. No se limpie los dientes con la servilleta, ni con las uñas

ni con el cuchillo, sino con mondadientes; y esto despues de levantado de la mesa, y no le dexe en la boca.

Comiendo con persona de respeto, no tome el plato hasta que otro le tenga, ni le aparte hasta que aparte el suyo. No vuelva la comida que le traen en el plato que tiene. No llene mucho la escudilla, y esto se ha de comer con cuchara. No se baxe mucho sobre la comida. Si comiere con religiosos acomodese á su modestia y silencio.

Despues de haber comido, al levantar los manteles, si echó la bendicion, dará gracias diciendo *Agimus tibi gratias Omnipotens Deus pro universis bonis & beneficiis, qui vivis, & regnas, &c.* Y hecho el debido comedimiento, se levantará y lavara las manos, y boca: y lo que hablare sobre la mesa

sea poco, y bien pensado.

CAPITULO VI.

Del buen uso de los sentidos.

Para alcanzar el buen uso de los sentidos, que son las ventanas del alma, por donde se ven las inclinaciones del corazon, conviene que él esté bien ordenado para que las acciones que de él proceden sean las que deben, para lo qual ayudará el considerar, que el alma es imagen viva de Dios.

Asi como seria desacato pintar á Dios en figura menos decente, así quando el niño se descompone en hablar, mirar &c. es con ofensa de Dios cuya figura es su alma, de donde nacen estas ocupaciones.

La qual razon, y el considerar como verdad de Fe, que siempre Dios le está mirando, bastará para componerlo en comun: y para lo particular pondremos algunos visos, por los quales entenderá

lo que debe hacer en cosas semejantes.

Comenzando por el sentido de los ojos, no ha de guiñar con ellos, ni mirar el rostro de otros de hito en hito, que es de tontos, ni objetos sucios y deshonestos, ni convide a otro á que lo miren, ni quiera ver cosa con disgusto de otro; su vista sea grave, y modestamente alegre.

En lo que toca al olfato, nunca diga a otro que mal huele, sino disimule con modestia, ni traiga consigo buenos olores, ni malos, porque con el malo ofende, y con el bueno se hace sospechoso.

Los oídos estén cerrados á la murmuracion, y palabras deshonestas á las mentiras y lisonjas. Si oyere decir mal de otro, estorbelo entremetiendo otra plática, si no puede, y es fuerza asistir muestre desagrado de oír murmurar, y es-

cuse quanto pudiere á su proximo á lo menos la intencion. Si alguno le contare el agravio que le han hecho, aplaquelo con sus razones defendiendo buenamente al ausente.

Quando se hallare entre sabios aprenda de ellos oyendo. Sea amigo de oír sermones, y cosas de Dios, como enemigo de musicas, y representaciones, que son el veneno del alma. Del sentido del gusto ya se dixo en el capitulo pasado: solo aqui se advierte, no dé ocasion á que le tengan por goloso, ó gloton, comiendo demasiado, ó fuera de tiempo y lugar conveniente.

No tiene la lengua menos necesidad de correccion, que el paladar, no mas que por eso la encerrò naturaleza en una carcel de dientes y en una cerca de labios, para que entienda el recato con que debe ha-

blar. Procure que sus palabras sean pocas, honestas, verdaderas, y provechosas; porque escrito está, que en mucho hablar no falta pecado: y como dixo un sabio, de callar no me pesó y de haber hablado sí. El sonido de la voz no sea fingido ni afectado. Quando le dicen algo mire bien lo que responde, y trate siempre verdad.

No jure ni maldiga, ni murmure, ni diga cosa en perjuicio de tercero, sino hable bien de todos, especialmente de cosas, y personas Ecclesiasticas. Nunca se queje de Misa ó sermon, aunque sea largo. No use de estribillo en sus razones ni repita lo una vez dicho. Nunca remede à otros, ni diga que tiene poco juicio ó habilidad. No afirme jamas en lo que no sabe de cierto. No ponga nombres ni por decir gracias pique á nadie. Finalmente, guarde con todos el debido termi-

no y mucho mas con los amigos.

El último de los cinco sentidos es el tacto, el qual se ha de medir con la regla de la necesidad, y modestia christiana, por tanto nunca juegue de manos que es de villanos, ni de pies, que es de potros; ni menos haga mal à nadie, aunque sea burlando, que es muy facil venir de las burlas á las veras, y si luchare, ó esgrimiere, no sea pesadamente. No ponga quando esté sentado un pie sobre otro. No castigue á nadie sin tener autoridad para ello; y quando la tenga no lo haga hasta que se pase el enojo. Si aprendió á danzar, cantar, ó tañer, no lo exerceite delante de mugeres, porque no dè ni reciba escandalo. Ultimamente ni en el rostro, ni en levantar el cuello, ni en otra accion alguna, dé muestra de sobervia, y

CAPITULO VII.

De las buenas costumbres.

Desde su primera edad conviene que los niños se hagan à buenas costumbres porque se arraigan entonces mas facilmente. Lo que en la niñez se aprende, dura toda la vida, y siendo cosa de virtud, y buena crianza, despues siendo mayores obrarán urbana, y virtuosa-mente con facilidad, y gusto.

Pues para venir á tan feliz estado, procure el niño huir el trato con los viciosos, y su comunicacion sea con los modestos, y virtuosos de su edad y calidad aunque con todos ha de tener paz. Escuse quanto pudiere discordias, y pleytos, y quando sean forzosos para defenderse fenezcalos brevemente, aunque pierda algo de su derecho, que de pesadumbre lo

Siempre esté bien ocupado; porque la ociosidad es madre de todos los vicios. Nunca ponga los ojos en faltas ajenas, ni haga cosa que despues le pese. No compare unos con otros, que toda comparacion es odiosa. No pida mucho aunque sean amigos; porque no se enfaden, y siendo cosa mala, ni la pida ni la haga, aunque se lo rueguen; mas dé la razon porque no se puede hacer.

No ame à nadie, ni desee ser amado extremadamente; porque ese género de amor à solo Dios se le debe. Si algo le ofreciere persona alguna que lícitamente lo puede dar, y no pretenda cosa injusta, recíballo con mucho agradecimiento, tenga y cuidado de corresponder quando baya ocasion: y mejor sera escusar el recibir, porque quier

recibe á dar se obliga, y como decia un sabio: para no darlas no tomárlas; no se ande quejando á otros de su trabajo, sino á quien lo puede remediar.

Quando se sintiere ayrado, enfadado, ó triste no haga, ni diga nada por entonces, en especial á la persona con quien tiene el enfado, sino diviertase con algun exercicio honesto. No le coja la noche enemistado con otros; mas si con alguno tiene pesadumbre, apartese luego de delante de él. Quando no ha de ser admitido su consejo, ni oída su razon, no la dé sino guardela para su tiempo. En hacer sus cosas no sea arrebatado, y si son de importancia, hagalas con consejo de quien lo entienda. Lo que aprendiere sea de buen maestro. Dé á todos la honra que merecen, antes mas que menos.

Quando refiera algo de otros á de sí, siempre se contará el postrero. No se alabe de cosa que haya hecho, ó dicho, que es necesidad. Nunca vaya á casa ni se junte con personas de sospecha. No sea fisgon, ni eche a plaza lo que otro dixo, ó hizo; pero si es amigo avísele en secreto.

Aproveche bien los años de su juventud porque no se le pase el tiempo que ha de trabajar para la vejez. Habiendo de servir á algun Señor, sea con quien tema á Dios, y con quien medre, y se haga hombre; y hallándole, sirvale con diligencia, siendo callado, y fiel, sin decir mal de otros; pero si no le va bien despiñase en paz. Nunca favorezca bandos, porque ha de quedar enemigo de una de las partes. No sea entremetido en cosas, quando no le va en ellas.

Lo que una vez ha comenzado, sigalo con perseverancia ; pero si es cosa mala no la comienze, ni comenzada la prosiga.

No sea muy sospechoso, aunque no es malo el recelo de lo que está á su cargo. Quando liable con mayor, ó igual no se cubra hasta que el otro esté cubierto. Quando tose ó estornuda, ponga la mano delante, porque no salpique. No hinche, ni muerda los labios, ni saque la lengua, ni chupe las uñas. No vuelva la cara ó los ojos, ni tuerza el rostro, ni estire las manos, ni haga otra acción fea, en especial delante de otros. No se arrime á la silla de otro, ni remede á nadie, ni escuche lo que se dice, ó hace en secreto, ni hable á solas.

Visitando á Principes, ó persona muy superior, no pregunte co-

mo está: y escribiendole, no envíe recomendaciones para otro. Finalmente (como dice San Ambrosio) tema á Dios, honre á sus Padres, reverencie a los mayores, defienda la castidad, y abraze la humildad, ame la piedad, y conserve la vergüenza como precioso do-
te de la naturaleza.

CAPITULO VIII.

Del trato y comunicacion con otros.

Necesario es el trato, y comunicacion de los hombres á los que viven en el mundo, en que suelen hacer muchas faltas, que se podrán evitar; haciendo lo que aquí se advierte. Sea lo primero, que el trato familiar, y ordinario sea con los virtuosos, y avisados de su edad, y calidad. Y quando estubiere con ellos, la modestia y

urbanidad con que los trate, muestre la estima en que los tiene. No porfie mucho, en especial quando va poco en ello, que mas vale el discreto ceder, que el necio porfiar. Quando recibiere à alguno, ó se despida de él, hagale la debida cortesía. A nadie trate con desprecio, sea afable, y bien criado con todos.

Si alguno le tiene adversion, procure ganarle la voluntad, y estando ya reconciliado con él, no le trate muy familiarmente, por que la estrecha amistad, y comunicacion, ha de ser con quien bien le estubiere. La demasiada familiaridad causa desprecio. No descubra su secreto sino à quien lo sepa guardar, y aconsejar. Escuse quanto pudiere el venir á palabras con otros, y mucho mas à las manos: y si alguno le diere oca-

sion, disimule por entonces, y despues le divertirà: porque con eso se evitarán pesadumbres, y se conservará la paz; pero si esto no bastare dexe su trato. No descubra el secreto del amigo ni del enemigo. Si tubo palabras con otro sea el primero en reconciliarse. Quando alguno le visite no le despida; mas quando él visitare, detengase poco. Quando hablare con sus mayores no los lisonjee. Evite quanto pudiere el bostezar, escupir, gargagear, y esperézarse delante de otro, ni cortará las uñas, limpiará la ropa, ni hará otra accion con que se distraiga, que es hacer poco caso de los que trata.

Quando alguno llegare à hablarle levantese luego; y si es persona de respeto para con él, dele silla, y mano derecha. No mencee el banco en que otros con

él están sentados, ni haga en silla propia, ó agena sonecitos con los dedos. Quando alguno le recibiere en su casa, y le hiciere cortesia, no sea demasiadamente porfiado en aceptarla. No se siente estando los demas en pie, ni hable quando todos callan; especialmente en la iglesia, acomodese al tiempo y lugar en que se hallare. Quando se tratan cosas graves, no trate cosas ridiculas. En fiestas de alegría no contará cosas tristes. No quite á nadie la palabra de la boca, ni la interrumpa: mas si van muy á la larga, y le va mucho en decir, pida licencia, y diga con brevedad. Estando con otros no hable en secreto, ni en lengua extranjería, que es sospechoso.

Quando entra, ó sale con otros abrales la puerta, y quedese el postrero, para que entren prime-

ro; y si porfian, entre junto con ellos dandoles la mano derecha. Quando se paseare con persona de calidad, haga de manera, que no le vuelva las espaldas; y si es gran Señor, ganele el volver el cuerpo, para que siempre le lleve á su derecha. Delante de sus Padres, Maestro, y mayores no se cubra, ni se siente, si ellos no se lo mandan. Quando pasare junto á él persona grave, dele lugar, y hagale cortesia. Si entra donde hay papeles, no los lea ni los toque, si es oficina de artificio, no revuelva los instrumentos. El admirarse de todo, es de ignorantes, y no admirarse de nada es de necios. No se acostumbre á decir gracias, que perderá el crédito; mas quando haya de hablar, mire lo que dice, á quien lo dice, el tiempo, lugar, y ocasion.

No haga promesa á Dios, ni á los hombres, sin mirar primero si puede cumplirla; pero una vez prometido, no siendo malo, y pudiendo, cumplalo. Estando con otro, no vuelva el rostro atras, ni lea la carta que le traen. Quando sobreviene alguno estando negociando con otro, dele asiento, hasta que concluya con el primero, y al despedirle no salga con él del aposento, porque no dexe solo al que de nuevo viene; mas sino se vá, y el segundo trae negocio urgente, con licencia del primero, oigalé, y si es fuerza acudir á algun negocio despídale con buen modo. En presencia de otro no saque cera de los oídos, ni escarbe las narices, ni haga ruido al sonarse, ni despues de limpiarse, mire el pañuelo. Si alguno faltare en lo que es buen término,

disimule y calle. Si visitare enfermos, no se haga mèdeico ni les dé consejo sin pedirlo, sino en caso de necesidad

Con todos se muestre afable, á todos dè buen expediente, y á nadie ofenda de obra, ni de palabra.

CAPITULO IX.

De la honestidad

Los juegos y entretenimientos del niño christiano han de ser honestos y á su tiempo con los de su edad, y calidad, y aquellos que son mejores para gente moza, en que se hace algun exercicio corporal para aumento de las fuerzas, y de la salud. Tales son el juego del marrò, barra, ó pelota; para estar sentado, axedrèz, damas, oca, ó trompillo: advirtièdo que en estas recreaciones no se pierda el

trato cortés. La risa no sea en demasía. Si saliere al campo con sus amigos, huelguese modestamente con ellos, que esto pide la urbanidad, y aun la caridad, como dice el Apostol.

CAPITULO X.

De la limpieza y aseo.

La limpieza, y aseo es buena parte de la modestia exterior, la qual debe guardarla en sí, y en sus casas el niño cristiano, sin la qual será odioso y aborrecible; por eso quando estubiere el vestido roto ó maltratado, aderezelo luego de manera, que siempre ande aseado; mas no sea con demasiada curiosidad sino conforme al trage honesto de sus iguales. Tenga siempre las uñas cortadas. No se limpie las narices en la ropa, ni en las ma-

os, sino en el pañuelo. No escuda á merudo, ni entre dientes, ni ayre, porque no salpique. Quando ensucie las manos, ó el rostro, labcese luego. Tenga su aposento limpio y aseado. Nunca manosee el rostro, ni el vestido de otro; y si en el hubiere algun defecto, no lo muestre á nadie, mas avisele en secreto: y quando otro hiciere este oficio con el, se lo agradecerá: y todo lo que estubiere á su cargo, lo tenga limpio, aseado, y compuesto.

CAPITULO XI.

Lo que hará quando camine.

Si hiciere algun viage fuera del pueblo, reciba la bendicion de sus padres, y lleve en su compañía á Christo nuestro Señor, á su Santísima Madre, Angel de la Guarda, Santo de su nombre, y á San Ra-

fael abogado de caminantes, de cuyo favor se valdrá en las dificultades, y peligros del campo, à quien se irá encomendando quando vaya solo. Con esto, si lo hace con viva fé, evitará la tristeza, y malos pensamientos que acarrea la soledad. Busque persona que le acompañe, y enseñe el camino, y no hallando, informese de las dificultades y malos pasos que hay en él.

Lleve todo lo necesario; pero con tal moderacion que no haga mucha carga. No camine de noche, si la necesidad no lo obliga, ni salga dia de fiesta sin oir Misa. Si en el camino encuentra al pobre, use con el de misericordia. En la posada que ha hallado buen recaudo se prevenga en lo que buena-mente pudiere llevar quando sale de la posta, salude a los huespedes y agradezca el beneficio recibido,

y mire si le falta alguna cosa. Tenga cuidado del mozo, y cabalgadura que lleva. Prosiguiendo su viaje, no se olvide de sus devociones y rosario quando vá solo: y en compañía mezcle algunas platicas de Dios y procure volver á su casa con brevedad, donde recibira la bendicion de sus padres; dandoles cuenta de lo que ha negociado, y á nuestro Señor gracias que lo ha traído con bien.

CAPITULO. XII.

Lo que hará quando se vá á acostar.

Despues de haber cenado templadamente, no se acueste luego, sino converse un rato paseando, ò sentado. Acostumbrese á velar algunas véces hasta hora de acostarse, que será entre las nueve à las diez, y entonces puesto de rodillas ante las imagenes, diga la confession general devotamente; exâmi-

ne su conciencia, y haga un acto de contrición, que está en el tratado tercero con las oraciones á la Virgen, al Angel de la Guarda y Santo de su nombre, rogandoles le guarden aquella noche. Comiencese à desnudar diciendo el credo, sin descubrir su cuerpo. Limpíe el vestido, vendiga la cama, y echándole agua bendita entre en ella, haciendo sobre sí la señal de la cruz: y si no le viene el sueño tan presto piense en como se há de morir, y le pondrán en la sepultura, y le cubrirán de tierra, y dexarán, que esto significa el sueño.

Quando de noche recordare, ó se viere en algun peligro, haciendo la señal de la Cruz, diga: *Deus in adiutorium meum intende, Domine ad adjuvandum me festina: ó Sub tuum præsidium confugimus Sancta Dei Genitrix, &c.* Y llegando a la

mañana hará lo que en el capítulo primero se dixo.

Trisagio à la Santísima Trinidad.

Santo Dios, Santo Fuerte, Santo inmortal libranos Señor de todo mal.

Se repite tres veces. Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exércitos, llenos están los Cielos, y la tierra de tu gloria.

Se responde. Gloria al Padre, Gloria al Hijo, Gloria al Espíritu Santo:

Alabado sea Dios, reverenciado sea Dios, glorificado sea Dios, amado sea Dios, bendito sea Dios: Alabada sea Maria Santísima reverenciada sea Maria Santísima, glorificada sea Maria Santísima, bendita sea Maria Santísima. Amo à Dios creo en Díos, espero en Dios, que me ha de salvar. Señor pequeñ habed misericordia de mí.

PROTESTACION DE LA FE

que por ser de tanta importancia este Santo Exercicio, y que à todos nos obliga de continuo; se pone aqui para que el niño Cristiano se acostumbre à esta devocion desde su tierna edad.

Yo pròtesto delante de mi Dios y señor, y de la gloriosissima Virgen María, y de mi Angel de Guarda, y de toda la Corte Celestial y de todos los presentes, que creo, confieso todo lo que la santa Iglesia Catolica, Apostolica, y Romana cree, y manda que creamos todos los fieles, legítimos hijos suyos; y si por ignorancia, flaqueza, ò por tentacion del enemigo, yo pensare, dixere, ò hiciere cosa contraria á esta mi protesta- cion, desde ahora para entonces le revoco, y protesto, no consien-

te à los tales pensamientos, palabras, y obras. &c.

Al medio dia, y al toque de oraciones se dice lo siguiente.

*Angelus Domini annuntiavit
Mariæ, &c. concepit de Spiritu
Sancto.*

El angel del Señor anunció à Maria y concibió por el Espíritu Santo.

*Ave Maria, gratia plena &c.
Dios te salve María llena eres
de gracia, &c.*

*Ecce ancilla Domini: fiat mihi
secundum verbum tuum.*

Yo soy la esclava del Señor: hagase segun tu voluntad.

Ave Maria &c.

Dios te salve María. &c.

*Et verbum caro factum est, &
habitavit in nobis.*

Y el Verbo se encarno, y habitò con nosotros.

Dios te salve María, &c.

ORACION.

Suplicamoste Señor, que derames tu gracia en nuestros corazones, para que habiendo conocido el misterio de la encarnacion de tu Hijo, por el ministerio de tu Santo Angel, que se lo anunció á María, podamos por el mérito de su Pasion y Cruz, ser conducidos á la gloria de su Resurreccion. Te lo pedimos por el mismo Jesu-Christo nuestro Señor. Amen.

FIN.